HOY TRATAN LA INTERVENCION A LA PROVINCIA DE SANTA FE

SON DIVERSOS LOS RUMORES QUE CIRCULAN

BUENOS AIRES, octubre 2. — La impresión que se recoge entre los observadores políticos de la Casa de Gobierno, entre los periodistas avezados a desentrañar las primicias de los gabinetes y entre los políticos que hoy menudearon con sus visitas a los diversos ministerios, y hasta el despacho del presidente de la república, es que mañana, de la reunión que celebrarán los ministros en el despacho presidencial, saldrá una resolución por la que se definirá la situación santafecina.

Por nuestra parte, sólo nos hacemos eco de las afirmaciones referidas. En la oposición santafecina, vale decir, entre los legisladores opositores al oficialismo santafecino, que representan en el parlamento nacional a dicha provincia, no se duda de la Intervención y hasta se mencionan nombres, entre los que se mezclan generales del ejército y civiles, entre ellos un ministro de la nación.

En los corredores y patios de la Casa Rosada se formaron corrillos y cada uno se cree autorizado para tener su propia primicia fidedigna, y no son pocos los que se dicen informados de noticias insospechadas, que aseguran que el decreto intervencionista estaría ya firmado por cinco ministros y pronto para ser refrendado por el presidente de la nación, pero respondiendo a una exacta noción de las cosas y haciendo pie exclusivamente en la información oficial, podemos expresar que son afirmaciones sin fundamento, las que se repiten a cada rato y q' se sostienen con mayor o menor fundamento, y que no hay una posición firme que asegure que no habrá intervención.

MELO HABLO DEL PLEITO EN SANTA FE

Dijo que no se había logrado llegar a una solución

SUS PALABRAS

BUENOS AIRES, octubre 2. — Luego de realizado el acuerdo ministerial el Dr. Melo recibió a los periodistas en su despacho del ministerio del Interior.

Cuando estuvieron reunidos los representantes de la prensa, les manifestó que se había realizado un acuerdo de ministros, al que habían asistido todos menos el señor Duhau.

Mañana a las 11 —agregó— continuaremos el estudio del asunto de Santa Fe. Yo he llevado hoy en mi cartera algunos documentos, vale decir despachos telegráficos, informaciones de autoridades federales, otros informes reservados, etc.

—¿Qué se discutió en el acuerdo, señor ministro?

—No se puede adelantar nada — contestó el Dr. Melo.

—Y la reunión de mañana a las 11, ¿para qué será?

—Seguiremos —agregó el ministro— estudiando los informes y cambiaremos ideas.

—Pero se adoptará resolución definitiva?

El ministro a esta pregunta, contestó rápidamente con un sí, y agregó:

—Mañana se resolverá el asunto. No se puede dilatar más.

En ese momento el Dr. Melo cambia de conversación y habla del caso de Catamarca. Dice al respecto, que todavía no hay nada resuelto sobre quién será el interventor.

En ese momento alguien lo interrumpe para preguntarle si es posible que el interventor a Santa Fe sea un militar. Se le informa que en Santa Fe, en las esferas oficiales se menciona al general Pistarini.

El Dr. Melo se sonrió para volver a cambiar de conversación. Expresó a los periodistas que se está preparando la promulgación para mañana, de algunas leyes, recientemente sancionadas por el Congreso.

Pero otro de los periodistas le hace esta pregunta:

—Dr. Melo, ¿ha recibido más telegramas sobre los sucesos de Santa Fe?

—Sí; algunos se refieren a los hechos de ayer y agregan informes. Otros desautorizan esas denuncias. Entre estos últimos figuran los despachos dirigidos por varias entidades comerciales.

—¿Hay telegramas del gobernador de Santa Fe?

—Sí —dice Melo—, me han llegado dos enviados por el gobernador, uno por el Dr. Pomponio y otro por Carreras. También el Dr. Repetto me ha dirigido un telegrama.

Uno de los periodistas le hace entonces al ministro esta pregunta:

—En algunos círculos políticos se afirma que el P. E. de la Nación no ha dado a conocer el texto de un decreto, ya firmado que se refiere únicamente a la provincia de Santa Fe, para evitar posibles alteraciones del orden en la provincia en horas de la noche, máxime si existe numeroso público frente a los diarios de la provincia, en espera de noticias.

El Dr. Melo no oyó seguramente esta nueva pregunta porque siguió refiriéndose a los telegramas enviados, etc. de que había al principio de la entrevista.

Otro de los presentes le manifiesta al Dr. Melo que le han hecho una pregunta que parece que no ha sido oída.

Melo contestó a ello con las siguientes palabras:

—Si el Poder Ejecutivo hubiera podido llegar a una solución en el día de hoy, hubiese resuelto la cuestión hoy mismo. Pero no ha sido posible. Para ello realizaremos mañana una nueva reunión. El tiempo que media entre esta noche y mañana, es el paréntesis que servirá para pensar lo que debe resolverse. Tenemos que estudiar todos los informes que yo he reunido.

En seguida se le pregunta si ha leído el manifiesto dado por la Legión de Mayo, pegado en los muros de la ciudad y publicado en algunos diarios nacionalistas de la mañana.

El titular del Interior, manifiesta que se le ha informado sobre los términos en que está redactado.

—Son muy violentos, señor ministro —le expresa otro de los periodistas.

—Eso indica —dice el Dr. Melo— la falta de fundamentos de que éste es un gobierno de fuerza. Terminando así la entrevista.

El Orden

20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1935. Año VIII Nro. 2663.

ITALIA INVADIO ETIOPIA

Reunión del Consejo de la Liga

Ruiz Guiñazú llegará a Ginebra para convocar ese Cuerpo

¿SANCIONES?

GINEBRA, octubre 2. — El Comité de los Trece de la Liga de las Naciones se reunirá a las 16 horas del día de mañana.

Se espera que en esta reunión se considerará el telegrama del Negus denunciando la actitud de las tropas italianas que han invadido territorio etiope.

LA PROTESTA DEL NEGUS

GINEBRA, octubre 2. —Después de recibir la comunicación del Negus, diciendo que tropas italianas habían invadido el territorio etiope, los funcionarios de la Liga comunicaron la novedad inmediatamente a sus superiores, con miras de sondear las potencias, sobre la conveniencia de convocar al Consejo de la Liga a una reunión a realizarse esta semana.

El portavoz de una importante delegación, manifestó lo siguiente: "El Duce ha esperado el momento más propicio para sus puntos de vista puesto que Ginebra está desierta y son necesarios varios días para que se efectúen reuniones".

El presidente del Consejo Sr. Ruiz Guiñazú, expresó a la United Press que ha conferenciado con el secretario general del Consejo de la Liga de las Naciones señor Avenol y que regresará esta noche a esta capital, para resolver la convocatoria del Consejo para una reunión de emergencia.

OBSERVADORES FRANCESES AL FRENTE

GINEBRA, octubre 2. — Es posible que la Comisión de los Trece, en su reunión de mañana recomiende a Francia de enviar rápido observadores aéreos desde la Somalia francesa para establecer si son o no italianos los que han cruzado la frontera de Etiopía en la región del Monte Masua, como lo informa el Negus en su telegrama.

La Reunión Radical Celebrada en la Chinesca

Los doctores Cantilo y Borda, presidente y secretario, respectivamente de la delegación interventora del Comité Nacional del radicalismo, dieron posesión de sus cargos, en una reunión celebrada ayer en la Chinesca, a los integrantes de la Junta Electoral del Norte, que actuará bajo la presidencia del doctor Enrique M. Mosca. La nota gráfica presenta un aspecto de la reunión celebrada.

FRANCIA APOYA A INGLATERRA

EXPECTATIVA DEL PUEBLO EN ROSARIO

Una enorme cantidad de público espera noticias frente a los diarios

ROSARIO, octubre 2. — No obstante el tiempo reinante y apesar de la persistente lluvia grandes núcleos de ciudadanos se encuentran estacionados frente a las pizarras de los diarios a la espera de los nuevos acontecimientos.

LA POLICIA PATRULLA LAS CALLES

Rosario, octubre 2.— La policía continuó patrullando las calles sin haber tenido que intervenir en incidente alguno.

Además desaparecieron las dificultades que existían para el aprovisionamiento de los artículos de primera necesidad.

PROTESTA POR EL ATENTADO A "CRONICA"

ROSARIO, octubre 2. — El Círculo de la Prensa de ésta, con motivo de la agresión al diario "Crónica" envió a sus directores una nota por la cual lamentan profundamente la agresión que se hizo objeto a dicho diario.

El Gabinete Británico Dió Instrucciones a su Delegado Ante la Liga

El capitán Eden informó ampliamente sobre la situación en que se encuentra el pleito del Africa

GRAN EXPECTATIVA

LONDRES, octubre 2. — El gabinete británico se reunió en pleno esta mañana a las 11 horas, para seguir considerando el pleito ítalo-etiope y resolver en una forma definitiva la actitud a seguir en la Liga de las Naciones, en donde se trataría de un momento a otro la aplicación de sanciones al país agresor.

El capitán Eden, delegado ante la Liga, llegó al palacio donde se efectúa la reunión, en medio de una gran espectativa llevando todos los antecedentes del conflicto. En su rostro se notaba la gran responsabilidad que tenía que tratar el gabinete.

EDEN NUEVAMENTE A GINEBRA

LONDRES, octubre 2. — A las 13 horas terminó la sesión del gabinete británico que estudió el conflicto ítalo-etiope y las posibles sanciones a adoptarse contra el país agresor.

El Capitán Eden, luego de dar una amplia información del asunto y recibir las nuevas instrucciones manifestó que inmediatamente partirá para Ginebra, con fin de asistir a la reunión del Comité de los Trece.

FRANCIA APOYARA A GRAN BRETASA

PARIS, octubre 2. — Extraoficialmente se sabe que el gobierno de Francia ha hecho saber al de Inglaterra que está dispuesto a acompañarlo en cualquier conflicto armado que se suscite en el Mediterráneo, que tenga relación directa con el pleito ítalo-etiope.

Oficialmente se ha informado que la contestación a darse a Inglaterra será discutida en la reunión que el gablegte francés efectúe el viernes próximo.

EDEN INFORMO AL GABINETE

LONDRES, octubre 2. — Se informa que el Capitán Eden informó detalladamente al gabinete sobre los acontecimientos de Ginebra.

El ministerio aprobó la actuación de dicho ministro sin cartera y resolvió no modificar la política de Gran Bretaña en la Sociedad de las Naciones.

ESCRUTINIO RADICAL DE BS. AIRES

Prosiguió sus tareas la Junta Escrutadora

BUENOS AIRES, octubre 2 Prosiguió sus tareas la Junta Escrutadora del Comité Radical de la Provincia de Buenos Aires, estimándose que antes de una semana no se conocerá el resultado general.

En la séptima sección electoral para elegir candidatos a diputados nacionales el doctor O' Farrell, obtuvo 4026 votos, siguiéndole López Marino con 4012; Cabral con 3978, Emparanza con 3946; Boatti con 3900; Cisneros con 3847 y Castex con 3548.

CREARAN UNA CONDECORACION

BUENOS AIRES, octubre 2. — El diputado nacional por Buenos Aires, Dr. Carlos Pueyrredón, ha depositado en la secretaría de la Cámara un proyecto de ley autorizando el P. E. a otorgar la condecoración de la orden de San Martín, que se crea por el mismo proyecto a ciudadanos argentinos o extranjeros que se destaquen por méritos o servicios civiles o militares.

H. Selassie Envió una Protesta

Se asegura que hoy se ordenará la movilización en Etiopia

NO HAY NOTICIAS

ADDIS ABEBA, octubre 2. —Según informaciones recogidas en fuentes fidedignas de toda fe, dicen que la orden de movilización será dada por Haile Selassie durante el transcurso del jueves próximo.

LA INVASION ITALIANA

ADDIS ABEBA, octubre 2. —Haile Selassie informó a los jefes de su ejército que deben estar listos para entrar en campaña apenas se disponga oficialmente.

Parece ser que salvo novedades de último momento, la orden de movilización será dada en Etiopía mañana. Según se opina en las esferas oficiales, Italia está dentro del territorio etiope desde hace ya una semana.

LA NOTICIA CONFIRMADA

ADDIS ABEBA, octubre 2. — Confírmase que las tropas italianas han penetrado ya a territorio de Etiopía, constituyendo dos bases al este y oeste de las montañas de Mosaa Ali, ubicada en una lengua de tierra etiope entre Eritrea y la Somalia Francesa.

Las tropas italianas construyen carreteras, estableciendo otra base al oeste de la frontera de la Somalia Francesa, veinte kilómetros dentro de tierra de Etiopía. Cerca de 60 mil hombres tendría Italia al sud de Assab, aunque se carece de la cifra total de los que están ya dentro de tierra de Haile Selassie.

LAS TROPAS DE ATAQUE

ADDIS ABEBA, octubre 2.— United Press ha sido informada que mañana jueves será dada casi seguramente la orden de movilización del ejército etiope. El gobierno sabe además que los italianos han establecido sus bases de ataque en territorio abisinio, en un paraje sumamente peligroso cercano a la Somalia Francesa.

HAILE SELASSIE PROTESTA ANTE LA LIGA

GINEBRA, octubre 2.— En la secretaría de la Liga de las Naciones recibióse un despacho de Haile Selassie, en el que informa que las tropas de Italia atravesaron la frontera entrando en territorio etiope. El Negus fomula una enérgica

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

SE EFECTUO UNA SESION DE GABINETE

Iriondo y Alvarado manifestaron que hoy se resolverá el asunto

FALTO DUHAU

BUENOS AIRES, octubre 2. — En la reunión del gabinete asistió el presidente de la Nación, general Justo y los ministros Melo, Pinedo, Alvarado, Iriondo, Eleazar Videla, Rodríguez y Saavedra Lamas, faltando a la misma el señor Duhau, quien no se encuentra en esta capital.

El acuerdo duró una hora y media, puesto que a las 20.40 horas viose salir a los ministros del despacho de la presidencia.

En ese momento interrogamos a varios miembros del gabinete, entre ellos al Dr. Iriondo, diciéndole:

—¿Se ha tomado alguna resolución?

El citado ministro contestó que hasta el momento no se había adoptado ninguna medida con respecto al caso de Santa Fe.

Luego se le pregunta si está redactado el decreto y el titular de Instrucción Pública, manifiesta que solamente se ha estudiado en parte el caso de Santa Fe y nada más.

—Entonces, ¿seguirá la reunión?

Iriondo contesta que hoy no habrá más reunión pero que en el día de mañana habrá un nuevo acuerdo para terminar la discusión del asunto y que la misma se efectuará a las once horas.

LO QUE DICE EL DOCTOR ALVARADO

Una vez que el Dr. de Iriondo manifestó que nada tenía que agregar, interrogamos al Dr. Alvarado, a quien algunos indican como el más probable interventor de Santa Fe, para el caso de que se resolviera enviar la Intervención.

—Dr. Alvarado, ¿se espera alguna resolución?

—Todavía —contesta Alvarado— nada se ha resuelto sobre el asunto y —agrega—, mañana en un nuevo acuerdo será estudiado el caso de Santa Fe, y seguramente se adoptará una decisión definitiva al respecto.

Los demás ministros se negaron a formular declaración, pues manifiestan que por el Ministerio del Interior se informaría a los periodistas sobre el acuerdo realizado.

EL REGIMEN ELECTORAL DE B. AIRES

La Junta Electoral discutió la constitucionalidad de la ley

LA PLATA, octubre 2.— Se reunió en pleno la junta electoral de la provincia y consideró la cuestión planteada por el presidente Dr. Argañaraz, sobre inconstitucionalidad del artículo 45 de la nueva ley electoral, por cuanto restringe las facultades de la junta relativas a la designación de presidentes de comicios.

De acuerdo a ese criterio votaron el Dr. Argañaraz y el doctor Ríos y por la constitucionalidad los doctores Alegre, Villalobos y Flores. De acuerdo con dicha votación considérase constitucional el artículo en cuestión.

HUELGA POR LA COORDINACION DE TRANSPORTES

SAN LUIS, octubre 2. — En señal de protesta por la ley de Coordinación de Transportes se inició esta mañana una huelga general de 24 horas.

Se adhirió el comercio cerrando sus puertas.

Secuestra Libretas el Oficialismo de Córdoba

El comité provincial dió un comunicado al respecto

CORDOBA, octubre 2. — Se dió un extenso comunicado del Comité de la Unión Cívica Radical, relacionado con el desarrollo de la actual campaña electoral.

En el mismo numera una serie de atropellos cometidos por el oficialismo. Dice que las denuncias que en número impresionante son recibidas por las autoridades llevan al convencimiento que existe una verdadera confabulación oficial para sistematizar el empleo de la violencia durante el proceso electoral.

Se tiene conocimiento que en todo el territorio de la provincia las autoridades policiales están llevando a la práctica un vasto plan de secuestro de libretas cívicas de opositores, habiéndose registrado numerosos casos de violencia.

El Nombre que Adoptará la Unión Cívica Radical

En principio se ha resuelto que use la denominación de "Cinco de Abril"

BUENOS AIRES, octubre 2. —Bajo la presidencia del Dr. Juan O' Farrell, se reunió en sesión secreta el Comité de la Provincia, de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires.

Se sabe que se consideró la situación ante el pronunciamiento de la Junta Electoral, al no reconocer la denominación de Unión Cívica Radical y luego de un amplio cambio de ideas se llegó a un acuerdo en principio, para el cambio de denominación por el partido "5 de Abril", temperamento que será propuesto a la Convención del Radicalismo, a efectuarse el viernes en Avellaneda.

SE EFECTUO LA MOVILIZACION ITALIANA

EN EL DESPACHO DEL PRIMER MANDATARIO DE LA Pvcia.

El doctor Luciano F. Molinas, acompañado de altos funcionarios y amigos, en la tarde de ayer, comentando los acontecimientos que polarizan en estos momentos el interés de toda la provincia.

TOMARON PARTE DE LA MISMA TODO EL PARTIDO FASCISTA

La orden fué anunciada por las iglesias, fábricas y todo establecimiento poseedor de sirena

ROMA, octubre 2. — La lluvia que cae copiosamente desde la mañana, puede ser motivo para que se suspenda la movilización general que se debía ordenar esta tarde para 10.000.000 de fascistas. Se sabe que de producirse esta, el Duce hablará a la multitud desde los balcones del Palacio de Venecia. Su discurso será transmitido por todas las estaciones radiodifusoras de Italia para el país y el mundo entero. Es creencia general que la orden de movilización involucrará simultáneamente la orden de comenzar las hostilidades en Africa.

LA MOVILIZACION SE ORDENARA A LAS 15.30 Hs.

ROMA, octubre 2. — Oficialmente la delegación peninsular en Ginebra anuncia que la orden de movilización será dada esta tarde a las 15.30 horas

LA ORDEN DE MOVILIZACION

ROMA, octubre 2. — La orden de movilización de ensayo fué dada a las 15.30 hs.

10.000.000 DE HOMBRES

ROMA, octubre 2. — Diez millones de italianos se acogieron hoy con enorme entusiasmo a la orden de movilización general. El trabajo fué abandonado, corriendo esa masa enorme de gente a vestir los uniformes y empuñar las armas.

LA MOVILIZACION ACOGIDA EN FORMA ENTUSIASTA

ROMA, octubre 2. — El honorable Staracce, secretario general del partido fascista dió la orden de movilización general a las 15.30 horas de la tarde, utilizándose todas las radios del país al efecto. Simultaneamente con el aviso de Staracce, todas las campanas de las iglesias italianas fueron echadas a vuelo, al par que millares de sirenas, clarines y tambores llamaban a las armas a la población. El espectáculo resultó imponente por sus enormes proyecciones. Toda la población abandonó sus tareas habituales, corriendo a vestir los uniformes militares, empuñando las armas. Puede decirse que toda Italia vivió un instante de estado de guerra, en medio de cánticos bélicos y el entusiasmo de hombres, mujeres y niños.

MAS TROPAS AL AFRICA

ROMA, octubre 2. — 2.136 soldados, 45 clases y 42 oficiales partieron hoy al mediodía rumbo al Africa, a bordo del vapor Umbria.

El príncipe heredero Umberto de Saboya, concurrió al puerto a despedir a los expedicionarios.

UN SEGUNDO COMUNICADO DE STARACCE

ROMA, octubre 2. — En el segundo comunicado que hiciera el secretario general del partido fascista, Sr. Staracce, anunció que 20.000.000 de hombres tomaron parte en la movilización.

TERMINO LA MOVILIZACION

ROMA, octubre 2. — Staracce informó oficialmente que a las 18.55 horas, había terminado el ensayo de movilización.

CAMBIARON DE POSICIONES LOS ITALIANOS

ROMA, octubre 2. —Un portavoz del Ministerio de Relaciones anuncia que las tropas italianas de la Eritrea se han dirigido a nuevas posiciones en vista de las crecientes actitudes hostiles de los etiopes.

DESMIENTEN EL CHOQUE EN ETIOPIA

ROMA, octubre 2.—Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió las versiones sobre choques entre fuerzas italianas y etiopes.

LLAMARA A LOS ITALIANOS RESIDENTES EN LISBOA

LISBOA, octubre 2. — El cónsul de Italia convocó a los italianos residentes en esta capital, los cuales deberán presentarse en dicho consulado.

LA MOVILIZACION EN NAPOLES

NAPOLES, octubre 2. —Los napolitanos recibieron las señales para la iniciación de la movilización con cierto estado de ánimo mientras q' en el puerto cuatro vapores de trasporte embarcaban hombres y materiales para el Africa.

Gritos de "Vive el Duce" y saludo de la victoria de Italia en Africa se oian en todas las manifestaciones públicas.

LOS ITALIANOS EN EL AFRICA ORIENTAL

ADDIS ABEBA, octubre 2. —Oficialmente se ha desmentido por parte de los representantes italianos, de que se hubiere dado orden de evacuar esta capital a los súbditos italianos.

Agregaron que con excepción de los cónsules y diplomáticos y misioneros, siendo estos últimos únicamente responsables ante el Vaticano, los residentes italianos permanecen aquí para liquidar sus negocios y que la evacuación será ordenada solo cuando la legación de Italia abandone Addis Abeba.

LA MOVILIZACION EN LA CIUDAD DEL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, octubre 2. — Los habitantes de esta pequeña ciudad se congregaron en las calles, en las plazas públicas y ventanas de los viejos edificios, cuando empezaron a tocar las sirenas de las fábricas y las campanas de las iglesias de Roma comenzaron a tañer.

El ruido que hacían las sirenas, campanas, tambores y clarines, era tan ensordecedor que impidió al Sumo Pontífice hacer su habitual siesta.

LAS COLONIAS ITALIANAS EN PELIGRO

ADDIS ABEBA, octubre 2. — Para las colonias extranjeras la situación se ha tornado más tirante, y posiblemente las hostilidades comenzarán de un momento a otro y una de las primeras medidas afectará al ferrocarril por lo que muchos se apresuran a evacuar la ciudad, mientras otros hacen urgentes preparativos para la defensa.

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA SE ACERCAN

PARIS, octubre 2.— Francia y Gran Bretaña se aproximan más aún a una completa unidad de miras para hacer frente a las maniobras bélicas, después de las conversaciones entre Laval y el embajador británico Clerk y en la reunión entre el príncipe de Gales y el general Gamelin, en el almuerzo servido en la embajada británica.

Se espera que Gran Bretaña tiene motivos para creer que Francia apoyará a Inglaterra en caso de una guerra con Italia.

SE CONFIRMA LA INVASION

ROMA, octubre 2.—Un portavoz del Ministerio de Relaciones admitió que en ciertos puntos, sin especificar lugares, las tropas italianas como medida de precaución y de defensa, hayan tomado posiciones.

El portavoz no quiso revelar si estos movimientos se habían producido sobre la frontera.

Mentiras Santafecinas

55 — "PARA PAPELES".

LA SITUACION AGRICOLA Y EL BANCO DE LA NACION

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ESA INSTITUCION REALIZARAN UNA JIRA POR DIVERSAS ZONAS DEL PAIS

BUENOS AIRES, octubre 2. — El directorio del Banco de la Nación Argentina estudió detenidamente las perspectivas de las zonas rurales en donde la sequía se viene haciendo sentir con mayor intensidad y resolvió que miembros de ese cuerpo realicen una extensa jira por las provincias más afectadas, iniciándola en la próxima semana por Entre Ríos y el resto del Litoral.

El 20 Eligiran los Delegados Radicales de la Capital Federal

Efectuó una reunión la Mesa Directiva del Comité Nacional del partido

BUENOS AIRES, octubre 2. — Bajo la presidencia del Dr. Alvear, se reunió la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, que consideró la nota enviada por el interventor del radicalismo en Tucumán, Dr. Saenz, de acuerdo con lo cual resolvió prorrogar por veinte días más el término de la inscripción partidaria en aquella provincia.

Se dió a conocer el proyecto de resolución del Comité Nacional, convocando al electorado radical metropolitano para el domingo 20 del corriente para la elección de delegados constituyentes.

De acuerdo a la convocatoria él será dado a conocer mañana. La asamblea será integrada por noventa miembros, sesenta de los cuales representarán a la mayoría y 30 a la minoría. Se elegirán también 45 delegados.

La mencionada asamblea constituyente se constituirá al solo efecto de modificar la carta orgánica. La elección se hará por el voto directo de los afiliados.

Los Parlamentarios Socialistas Dieron una Declaración

Se refieren a las leyes sancionadas en estos últimos días por el congreso y en especial al proyecto de intervención a Santa Fe

TERMINOS ENERGICOS

BUENOS AIRES, octubre 2. — El grupo parlamentario socialista dió a conocer un enérgico manifiesto contra la intervención a la provincia de Santa Fe.

Declara que el deplorable final legislativo del período ordinario de sesiones, obliga a los representantes de la Casa del Pueblo a dirigirse al país para fijar su posición frente a los sucesos que son del dominio público. Entra en seguida a detallar su actitud por el actual gobierno nacional, certificando que se hizo oposición constructiva y no obstrucción sistemática al mismo. Refiriéndose luego a los últimos proyectos sancionados, condena la forma en que fueron tratados y los fines que se persiguen con su aprobación, para entrar inmediatamente a considerar el caso especial de la intervención a Santa Fe.

Sobre este particular dice lo siguiente, refiriéndose a las maniobras concordancistas:

"Para ellos no hay opinión pública, ni prensa, ni la voz del litan en sus filas. Con ese mis- litan en sus filas. Con ese mismo espíritu de negación a todo lo que es respetable en la vida de un pueblo, prensa, opinión pública, acción de control de las fuerzas políticas que nos gobiernan, etcétera, acaba de votarse en el Senado los propósitos de avasallar la autonomía de Santa Fe sin otro motivo que la limpieza de su origen, su notoria tendencia democrática liberal y la garantía que ofrece para la libre acción de todos los partidos y porque ha sido la voz de su representante la que ha descorrido el velo de la incuria y la complicidad oficial en el oscuro asunto del negocio de carnes. Y lo ha votado también para que el sometimiento de ese rico estado argentino sirva de nuevas escenas a la política de violencia y de fraudes electorales que imperan en todo el país, bajo los auspicios del gobierno de la nación. Todos estos hechos de carácter político, resiste desde hace dos semanas el grupo parlamentario socialista, agregados a los planes de carácter económico a favor de los cuales se había asegurado una mayoría minada por toda clase de intereses, son antecedentes que justifican el repudio rotundo de nuestro sector cuya fuerza moral hemos subrayado, no cooperando con nuestra presencia en la desordenada tarea en las últimas sesiones de ambas cámaras del Congreso."

El manifiesto se refiere también a los otros asuntos tratados por el congreso a tambor batiente en estos últimos días, sobre todo al proyecto de presupuesto, la ley de coordinación de transportes y la postergación de las elecciones nacionales.

En resumen, dicho documento constituye una crítica fundada a todo el proceso de la política oficial.

CELEBRO UNA REUNION LA CONFERENCIA DE PAZ

Hoy se reunirá el Comité de Neutrales en el Ministerio de Relaciones

BUENOS AIRES, octubre 2. — La secretaría de la Conferencia de la Paz, dió el siguiente comunicado:

"A las 18 horas se reunió la Conferencia de Paz en sesión plenaria, con asistencia de todos los delegados neutrales y los representantes de Bolivia y Paraguay.

Abierto el acto por el presidente de la Conferencia Dr. Saavedra Lamas se procedió a dar lectura al acta en que consta la resolución de la Conferencia sobre constitución y funciones de la Comisión Internacional de responsabilidad, la que fué firmada por todos los delegados presentes.

Mañana jueves a las 17 horas se reunirá el grupo neutral en el ministerio de Relaciones Exteriores".

UNA JIRA DE INSPECCION DE OLIVEIRA CESAR

BUENOS AIRES, octubre 2. — En jira de inspección partió para el litoral el director general de Remonta Coronel Oliveira César, con el objeto de visitar las unidades de la Tercera División del Ejército.

El Dtor. Castro se Muestra muy Satisfecho

SANTIAGO DEL ESTERO, octubre 2. — Entrevistado el gobernador Castro, acerca del resultado del escrutinio último, manifestó su satisfacción por la campaña electoral, agregando que ese resultado demostraba que la Unificación mantenía sus efectivos en las urnas.

MUCHA ALZA EN LOS MERCADOS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, octubre 2. — En todos los Mercados de Granos se registraron hoy alzas extraordinarias, estimándose en los centros autorizados que ello se debe a los anuncios del estallido de la guerra en Africa.

Tropas Italianas Entraron a Etiopía

(VIENE DE LA PRIMERA)

protesta por la violación del convenio de la Liga.

ENTRARON POR AZAR

GINEBRA, octubre 2. — En su telegrama a la Liga, Haile Selassie, hace saber que las tropas italianas invadieron Abisinia, por un paso cercano a Azar.

El Negus insiste en que los invasores han establecido bases de ataque en varios puntos del territorio de Etiopía.

HABRASE PRODUCIDO UNA ESCARAMUZA

PARIS, octubre 2.—Noticias sin confirmación llegadas desde Addis Abeba, publicadas por "Paris Soir" afirman haberse producido un choque entre etiopes e italianos en Moussa Ali.

SIN CONFIRMACION DEL CHOQUE

ADDIS ABEBA, octubre 2.— El gobierno afirma no poseer ninguna información con respecto al choque que se anunciara en el extranjero que se habría desarrollado en la zona de Moussa Ali.

CEREMONIA EN EL PALACIO IMPERIAL

ADDIS ABEBA, octubre 2. —Una ceremonia de excepcional importancia se llevará a cabo mañana, según informa el gobierno, en el viejo palacio del Emperador.

Según es creencia generalizada, en ese acto se ordenará con grande solemnidad la movilización general para Etiopía.

DESCUBRIERON UN COMPLOT SUBVERSIVO EN BULGARIA

El movimiento debía estallar en el día de mañana en todo el país

NUMEROSOS DETENIDOS

SOFIA, octubre 2. — Oficialmente se anuncia que se ha descubierto un vasto complot que estaba destinado a derrocar al rey Boris y al régimen que lo acompaña. Agrega el comunicado que con motivo de estos hechos ha sido declarada la ley marcial en todo el país.

DETENCION DE OPOSITORES

SOFIA, octubre 2. — La policía y fuerzas secretas que responden al gobierno han efectuado numerosas detenciones de elementos opositores, a los que se les cree que están complicados en el movimiento descubierto y que estaba destinado a derribar al rey Boris.

BELTCHEF FUE DETENIDO

SOFIA, octubre 2. — Se sabe que entre los arrestados figura el coronel Damián Beltcheff, el que, el 19 de mayo de 1934 encabezó un movimiento similar al descubierto.

HOY ESTALLARIA EL COMPLOT

SOFIA, octubre 2. — Las informaciones que se tienen sobre el complot descubierto por las autoridades anticipan que el mismo debía estallar en el día de mañana, en ocasión de celebrarse el día patrio de Bulgaria.

Con motivo de este hecho han sido suspendidos todos los desfiles que iban a efectuarse mañana en el país.

Carta del Senador Dr. L. de la Torre

Se refiere a los sucesos ocurridos en Santa Fe

BUENOS AIRES, octubre 2. — El senador de la Torre ha dado a la publicidad la siguiente carta:

"La provincia está tranquila en toda su extensión y si bien perdura en el espíritu la protesta popular, motivada por el atropello a su autonomía, se han restablecido los servicios públicos afectados por la huelga y han reabierto los comercios, han vuelto al trabajo los obreros y a sus clases los estudiantes.

"El gobernador Molinas ha procedido en horas de mayor efervescencia con acierto y energía y le ha costado poco trabajo evitar excesos por cuanto han preponderado en el movimiento elementos de orden representativos de las fuerzas vivas de la provincia".

"Durante la protesta no se ha registrado un solo incidente violento y el único daño causado, la rotura de vidrios, se ha limitado a muy poca cosa.

"Los telegramas tendenciosos de los interesados en infundir causas a la intervención han sido hechos a base de inexactitudes o de enorme exageración".

"Se ha dicho que el P. Ejecutivo prescindirá de la sanción inconsulta y absurda del Senado, pero que decretará la intervención para restablecer el orden alterado por el Senado. Tal actitud sería criticada por cuanto la provincia se encuentra absolutamente tranquila en todas sus localidades y el ministro del Interior sabe que es así.

"Si el Poder Ejecutivo, como lo aseguran los interesados en que se lleve adelante el malón federal, pensara en atropellar sin razón ni motivo la autonomía de la provincia, se vería con claridad que se persigue el único propósito de impedir las elecciones de gobernador a realizarse el 3 de noviembre en orden y libertad.

"Se comprende que un escándalo de tal naturaleza suscite la protesta que su solo anuncio provocó y justifica el repudio indignado y viril de la opinión y el pueblo de Santa Fe, con una espontaneidad y una unanimidad nunca vista".

TRIBUNAL MUNICIPAL

Se avisa a los electores del municipio que por resolución del TRIBUNAL MUNICIPAL de fecha 30 de septiembre ppdo., se encuentra abierto desde el 1o. de octubre el Registro de solicitantes del referendum al Intendente Municipal y el de la revocación del mandato del Concejo Deliberante, rigiendo para tal efecto el siguiente horario: de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.

La inscripción de los electores que deseen el referendum se clausurará el 21 de octubre y el pedido de revocación del mandato después de 30 días hábiles a contar desde el 1o. de octubre.

Es imprescindible para inscribirse, la presentación de la libreta de enrolamiento, si el solicitante figura en el Registro Cívico Municipal, y la cédula de identidad para los inscriptos en el Padrón de Extranjeros y Mujeres.

Los partidos políticos que hayan actuado en las últimas elecciones municipales podrán designar representantes para la fiscalización del acto.

E. Gorbea, Presidente — Arteaga Sola, Secretario

4347 1v.7.10

UN MITIN DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, octubre 2. — Luego de resolver la huelga universitaria, la Federación Universitaria Argentina, dispuso la realización de un mitin, el próximo viernes a las 21 horas en el Teatro Coliseo.

Se nos Ha Dado un Nuevo Compás de Espera

La ansiedad pública no tuvo ayer válvula de escape de ninguna índole. Quizás pudiera afirmarse que se ha hecho más intensa la expectativa ambiente y más dudoso el final de esta jornada dramática que vive la provincia. Ni los anunciados pronunciamientos del gobierno de la nación, adelantados por el doctor Melo como inminentes en sus declaraciones a los periodistas, ni la serie de informaciones llegadas por vía de ambas partes interesadas en el problema, tuvieron reflejo en hechos concretos. La reunión de Gabinete, por otra parte de la que debía salir la intervención o la palabra definitiva del Poder Ejecutivo, no mostró tampoco ninguna de las cartas jugadas sobre el tapete, en esta partida en que está empeñada la suerte de Santa Fe. Continúa manteniéndose esta situación de incertidumbre, que tal vez no sea prudente mantener durante tantos días. Ella se refleja en todas las manifestaciones de la vida social, económica y política de la provincia.

Tiene que ser absoluto el desajuste de todos los resortes, suspendida sobre las instituciones provinciales la inminencia de un cambio total en su fisonomía.

Es de esperar que la opinión del general Justo y la de sus ocho ministros, resuelvan lo que corresponde al interés de nuestra provincia. Para ambas partes en lucha, intervencionistas y defensores de la autonomía santafecina, será la indicación del temperamento a adoptar en adelante y para la población, esa población que labora desde todos los rincones de la actividad la grandeza nuestra, un alivio a la enorme expectativa.

PARA HOY HAN SIDO CONVOCADAS LAS CAMARAS

EL ASUNTO DE LA LINEA "B" DE OMNIBUS TIENDE A OBTENER YA SOLUCION

Se le acordaría una concesión del recorrido que tenía al ser decretada la caducidad de la misma, pagando a tal efecto un impuesto

Como se sabe, el Concejo Deliberante designó una comisión formada por los concejales señores Scarponi, González y Malenky, para que estudiaran todo lo que se relaciona con la conocida cuestión de la línea de ómnibus letra "B".

La referida comisión, según las informaciones que hemos obtenido anoche, ha dado por terminada la misión que se le encomendara, llegándose a una solución en forma tal que la empresa de ómnibus citada podrá continuar trabajando. Pagará a tal efecto los impuestos y solicitará del Departamento Ejecutivo Municipal se le acuerde una concesión del recorrido que tenía al ser decretada la caducidad de la concesión.

El Concejo Deliberante, se sobreentiende, acordará la concesión y la línea B podrá trabajar como lo hacía antes de que se diera el decreto del Intendente declarando caduca la concesión.

Ha Comenzado sus Hostilidades Italia

El laconismo del telegrama, tiene esta vez una terrible elocuencia: Italia ha invadido Etiopía y se han producido los primeros choques en la frontera. El drama empieza, pues, y no han sido bastantes a evitarlo; ni la buena voluntad de las potencias mediadoras, ni las concesiones del Ras, ni el peligro, por demás evidente, de la aventura africana.

Su puridad de derecho, existe un país agresor, que invade el territorio de su vecino con el exclusivo objeto de obtener el logro de sus aspiraciones de imperialismo. Frente al problema, corresponde averiguar si una nación tiene derecho a sojuzgar a otra e imponer, por la violencia de las armas, su autoridad a un estado soberano y libre.

Todo estado constituye una individualidad independiente, que realiza sus fines propios dentro de su propia esfera y de acuerdo a las leyes que en su consecuencia pone en vigor. Como sostiene el insigne Vanni, no puede hablarse de la "societas humani generis", como un todo eslabonado y dependiente dentro de un conjunto único; desconocer la coexistencia independiente de los estados soberanos, es craso error que hoy no admiten ni el derecho ni la filosofía.

Siendo así, es evidente que, por muy graves que sean los problemas internos de un estado, no puede éste, en nombre de sus necesidades, hacer tabla rasa de la independencia y soberanía de otra nación libre.

Las guerras coloniales, las campañas de expansión territorial y las empresas imperialistas, aún cuando puede tener su explicación para los pueblos que las emprenden, carecen de todo justificativo frente al derecho y a la moral. Todos los pueblos de la tierra tienen un derecho idéntico a vivir y desenvolverse, y los más poderosos no pueden ni deben prevalerse de su superioridad para alcanzar sus propósitos; sostener lo contrario, importa destruir las bases mismas del derecho internacional.

En el caso presente, de Italia y Abisinia, es evidente que el país nombrado en primer término ha extremado las cosas. Aún suponiendo que fuera Abisinia la culpable exclusiva del incidente de Ual Ual, cosa que los peritos no se han atrevido a afirmar, es preciso reconocer que la actitud posterior del Negus ha evidenciado una predisposición a la tolerancia, que no es común comprobar de ordinario. Recuérdese si no su allanamiento a las sugerencias de los mediadores y su aceptación de una especie de protectorado de la Liga de las Naciones, en el aspecto puramente económico, como también las prerrogativas que estaba dispuesto a reconocer en favor de Italia, siempre que no se afectare la soberanía e independencia de su país.

El señor Mussolini se ha negado rotundamente a toda solución pacífica que no estuviera en un todo de acuerdo con su afán de dominación lisa y llana. Debe recordarse su altisonante declaración, al ser interrogado sobre la conducta de su país, en caso que la Liga opusiera legítimos reparos a sus proyectos; entonces contestó rotundamente que llevaría adelante sus propósitos "con la Liga, sin la Liga o contra la Liga". La actitud de Italia, que hoy nos comunica el cable, no hace sino ratificar sus palabras de hace muy pocas semanas.

Italia se coloca, pues, en la categoría de los países invasores y provoca la guerra, haciendo oídos de mercader a las soluciones pacíficas que reiteradamente le han ofrecido los mediadores. Si hubiera sido cierto que la movía exclusivamente el deseo de dar cauce al exceso de energías de la península, habría aceptado las muy convenientes propuestas que se le formularon en repetidas ocasiones. Lo que ha deseado el dictador de Italia es enervar a su pueblo cansado de no disfrutar las libertades más elementales, con un fácil triunfo en Africa, distrayendo así la atención de sus adversarios; pero, frente a la realidad de hoy, no puede concluirse sino afirmando que la sinceridad ha sido una vana fórmula y que los verdaderos deseos del dictador italiano no eran otros que arrasar, por la fuerza, la nación africana.

Una guerra es noble, es lógica y merece el más decidido apoyo, cuando, agotados los medios pacíficos para evitarla, se empuña la espada para defender el derecho violado, la justicia mancillada; pero una guerra de pura conquista, es crimen horroroso que conturba el ánimo y acongoja el corazón; una guerra de conquista, es cosa criminal, que un pecho honrado y una conciencia limpia no pueden aprobar.

Algunos de los Integrantes de la Junta

Dirigentes de la Unión Cívica Radical pertenecientes a la Junta Electoral del Norte, designada por la delegación interventora, que ayer entró en funciones.

LA CIUDAD PASO UN DIA TRANQUILO AYER

Centro de los Propietarios y Contribuyentes

Acepción de nuevos socios en la última asamblea celebrada por el mismo

El Centro de Propietarios y Contribuyentes en general de S. Fe, que preside el Dr. Juan Mario Pilo, aceptó en la última reunión de su comisión directiva los siguientes socios nuevos:

Antonio Afranchino, Agustín Barbero, Francisco Catera, José Brignone, Emilio Ferrer, Juan M. Día, Salvador Hevia, Angel A. Marchio, M. Magariños, Wofey y Cía., Quiterio Borgna, César Barbieri, Luis Michelini, Félix Perrone, Carlos Povedano, Plácido Ruiz, José Sans, Arquímides Moriconi, Leonardo Guccioni, Sebastián Gauna, Carlos A. Guastavino, Agustina H. de Gerard, Enrique Eichner, Tomás Barco, Demetrio Lezun, Ricardo Amézaga, Rocés Hnos., Amado Elías, Pedro Candó, Ramiro Vázquez, Domingo Cassutti, Leonardo Lacumera, R. Roldán, Jaime Ruiz, Alejandro Moretti, Bartolomé Dalla Fontana, Juan Emilio Martini, Amancio Rodríguez, Francisco Granero, Abraham Serel, Biaggio Pignataro, Teodoro Balgorria, Francisco Yanuskenler, Enrique Miseli, Emilio Pulsoni, Miguel Carrasco, Miguel Donnet, Eulogio Ferreyra, Nazareno Stringhini, José Mancinelli, Oreste Gallina, Domiciano Chamorro, José Cursi, Cesareo Arroyo, Benjamín Alvarez, Rafael García.

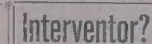

Ingeniero Manuel Alvarado, ministro de Obras Públicas de la nación, cuyo nombre suena como posible interventor a la provincia de Santa Fe.

FESTIVAL BENEFICO

Como lo anunciáramos en ediciones anteriores esta noche se realizará el festival en honor del cantor Víctor Suárez, en el cine Casa Social Católica.

El festival de referencia debió realizarse el 19 del mes pasado, pero por circunstancias especiales fué aplazado para esta noche.

Ha Persistido, no Obstante, la Expectativa

La posibilidad del envío de la intervención nacional mantuvo alerta la atención

Con motivo de haberse terminado el paro general, la ciudad recobró ayer su aspecto normal. Fué un día de calma, en medio de la actividad urbana, pero no obstante persistió la ansiedad pública ante la incógnita de lo que resolverá el gabinete nacional sobre la intervención.

Nuestros teléfonos continuaron funcionando en demanda de noticias y frente a las pizarras numerosas personas se estacionaban para seguir el curso de los acontecimientos, revelándose así la expectativa unánime alrededor de la situación planteada a esta provincia.

LAS ACTIVIDADES

Como lo dejamos dicho, levantado el paro la ciudad amaneció tranquila. El comercio abrió sus puertas, como de costumbre, y el tráfico volvió a ser el de siempre. Circularon los tranvías, los ómnibus y todos los medios de transporte.

Los mercados se vieron concurridísimos, acudiendo mucho público desde las primeras horas. Llegaron de los pueblos cercanos los quinteros, conductores de leche y todos aquellos que vienen diariamente a colocar sus productos en la ciudad.

TRANQUILIDAD

Recobrada la actividad en la ciudad, reinó completa tranquilidad en todas partes. La mayoría de los obreros concurrió al trabajo como todos los días. Las calles ya no estaban, como anteayer, custodiadas. La vigilancia policial no fué aumentada ni mucho menos, siendo la de costumbre.

Durante el día no se registró ningún incidente.

EN LA CASA DE GOBIERNO

En la casa de gobierno reinó gran actividad. Se encontraban el gobernador, doctor Molinas, su ministro de Hacienda, señor Casablanca, el jefe de policía de la capital señor Lozano, el de San Cristóbal, el de Castellanos, el exministro de Hacienda, Ing. Casella, el senador doctor Rodríguez, varios otros legisladores y amigos personales del doctor Molinas.

El Senado Tiene a Estudio Dos Asuntos de Importancia

Un Comunicado Ha Dado el Ejecutivo

Relacionada con la situación creada el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió este comunicado que se refiere a las actividades realizadas durante los dos últimos días en la provincia:

"El paro y cierre decretado por los gremios obreros y entidades comerciales, principalmente en las ciudades de Santa Fe y Rosario, han sido actos exclusivos de sus instituciones dirigentes, y en señal de protesta con el proyecto de intervención a la provincia, sancionado por el Senado en la madrugada del lunes.

"En la provincia la policía mantiene el control de las actividades y están todos los derechos plenamente garantizados. Los que han resuelto trabajar, lo han podido hacer, sin más dificultades que las inherentes en estos casos, a la falta de los medios complementarios de su normal desenvolvimiento.

"Hechos aislados se han producido sin ninguna trascendencia, y la policía ha procedido de inmediato.

"Se ha pretendido hacer aparecer por algunos desafectos al gobierno, que no existen garantías. Hasta ahora a nadie que haya solicitado cooperación policial, le ha sido negada, y las seguridades existen en todas partes.

"El gobierno está dispuesto a asegurar el orden y las garantías que la Constitución consagra, manteniendo con ello su norma indeclinable de conducta."

EL TRASLADO DEL FERRO C. SANTA FE

La renovación del préstamo externo con la Chémikal Banck será tratado

EL DIA VIERNES

Como lo hemos adelantado en una edición anterior, el P. E. prorrogó el período de sesiones de la legislatura a objeto de que pueda tratar los asuntos que tiene a estudio.

El presidente de la Cámara de Senadores Dr. Carasa, ha citado para sesionar los días jueves y viernes próximo a las 17 y 22 horas.

Debe la Cámara de Senadores tratar, en primer término, el proyecto de ley que autoriza al P. E. para la renovación del préstamo externo con la Chemical Bank que, como se sabe, tiene sanción en la Cámara de Diputados.

Se adelanta también que será tratado el proyecto del P. E. sobre obras de urbanización en la ciudad y traslado del F. C. Santa Fe.

Comunicados que se Dieron a Publicidad

Ayer se han dado a conocer varios comunicados por parte del Comité de Resistencia a la intervención y otros organismos que apoyan el movimiento iniciado contra el proyecto sancionado por el Senado Nacional. Damos a continuación las declaraciones producidas.

COMITE DE RESISTENCIA A LA INTERVENCION

Este Comité dió ayer el siguiente comunicado:

1o.) El Comité de Resistencia a la Intervención continúa en sesión permanente a la espera de los acontecimientos y de inmediato comunicará a todos los gremios, partidos, centros estudiantiles y pueblo en general las medidas a adoptar.

2o.) Se han recibido expresiones de solidaridad de toda la provincia para decretar la huelga general apenas se comunique el decreto de intervención.

3o.) El movimiento de agitación y repudio a la intervención sigue en forma vigorosa en toda la provincia de Santa Fe, habiendo promovido actos de protesta importantes en otras provincias como la huelga general de la F.U.A. en todo el país para el viernes y sábado próximos; la huelga general en Córdoba y otros movimientos se están preparando.

4o.) Se realiza una intensa campaña de agitación en todo el norte de la provincia y en el sur hace lo mismo el Comité pro Defensa de la Autonomía Provincial, de Rosario.— Comité de Resistencia a la Intervención.

COMUNICADO DEL COMITE POPULAR ANTIFASCISTA

"La Mesa directiva del Comité Popular Antifascista, ante el anuncio del envío de la Intervención a la Provincia, declara, una vez más, su repudio a esa medida reaccionaria y atentatoria a las libertades populares, inspirada por los legionarios fascistas.

Nuevamente pide a los delegados que integran el organismo, trabajen activamente para obtener la huelga general apenas aparezca el decreto de intervención. Igualmente declara que desde un principio el Comité ha estado representado en el Comité de Resistencia a la Intervención, teniendo participación en todos los actos realizados por la entidad mencionada.

El pueblo antifascista debe estar contra la intervención."

DEL CENTRO UNION ALMACENEROS Y AFINES

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Meló, Buenos Aires.

En nombre del Centro Unión de Almaceneros y Afines, ampliando manifestaciones de fecha 30 de septiembre ppdo. y con referencia a informaciones difundidas en ésa, dan a esta ciudad como sometida a graves disturbios y careciendo pueblo artículos de primera necesidad.

Haciendo constar nuevamente absoluta independencia política me permito aclarar que fuera de algún suceso aislado sin ninguna importancia y producido siempre en ciudades populosas como ésta y aprovechados en tales casos por elementos oportunistas, ciudad vive su ritmo normal. El pueblo no ha carecido en ningún momento de víveres salvo leche por hoy coincidir un conflicto entre mayoristas y repartidores. En el día de hoy actividades desenvuélvense normalmente y sin ninguna dificultad.— Marcos Brun, presidente; Andrés Ramírez, secretario.

IMPUESTOS QUE DEBEN ABONAR LOS FRIGORIFICOS

Nuevas Nubes en el Chaco

Las demoras que surgen en la devolución de algun contingente de prisioneros bolivianos, en los campos de concentración paraguayos, pone un poco de inquietud en el espíritu de los buenos americanos y ensombrece el que ya parecia radiante horizonte boliviano-paraguayo.

Han dicho las autoridades del Paraguay que se resisten al canje de prisioneros porque la conferencia de Buenos Aires no ha concluído aún sus trabajos de paz, y los hombres que se reintegren al altiplano podrian ser movilizados nuevamente, en perjuicio de toda la obra realizada hasta hoy.

En realidad, según expresión de algunos hombres de Bolivia, ésta mantendría sus firmes propósitos de obtener una salida hacia el mar, por el río Paraguay, para poder lanzar al extranjero sus productos, el principal de los cuales es el petróleo, con lo que podría resarcirse acabadamente, su agostado erario, de las penurias ocasionadas por la acabada guerra. Asombra, en realidad, la mera suposición de reiniciarse las hostilidades en los campos de América. Pase, porque es un hecho consumado ya e imposible de remediar, que la ofuscación y la violencia enrojecieran esos campos vírgenes con la sangre de los hermanos, tres veces unidos, por la razón de las creencias, de la lengua y de la procedencia hispana. Pase que todo esto haya ocurrido ya, pero ni es aceptable ni se debe permitir, que el crimen se vuelva a consumar; que de todo esto, no quede más que el recuerdo atroz de tanta vida joven tronchada por la bala fratricida y la lección fecunda que de ello se desprende.

América debe dar el ejemplo a la humanidad ciega en esta hora grave en que todo parece indicar que se volverá a recurrir a la fuerza bruta de los cañones. América libre y sin rencores, porque no debe tener los problemas de Europa, que son problemas donde predominan el odio, la pasión y la venganza, debe indicar a la vieja civilización cual es la verdadera solución de los problemas internacionales. Desde que se ha formado un derecho internacional público americano, la Argentina ha bregado sin fatigas hasta lograr que se reconociera el principio jurídico del arbitraje; esa es la tradición y vulnerarla hoy es obra de insensatez.

No es con la violencia que se logra el derecho; la violencia es ley del bruto y enrojece a la civilización. Por mucho que puedan las bocas negras de los cañones, siempre quedarán en pié los conceptos del derecho y de la justicia, porque ellos residen en la naturaleza misma de las cosas y no se imponen por la fuerza incontrastable de la pura fuerza bruta.

Los problemas internacionales, deben solucionarse —es hora ya que lo aprenda esta América joven— no por la pasión que arma el brazo homicida, sino por la serenidad de la justicia que es la única llamada a decidir cuando hay conflicto de partes. Reconozcamos el valor de las fuerzas morales; demos a los tratados el valor que tienen y no nos burlemos, como la vieja Europa, de la fé jurada, contenida en los protocolos, y que no se vacila en pisotear cuando conviene al afan grosero de los mercaderes que lucran con la guerra.

Es hora de comprobar que la desolación y la muerte sembradas en el Chaco no han sido simple accidente que se pasa como el humo, como el viento sobre las piedras, sin dejar rastros de su paso.

Paraguay y Bolivia deben esta satisfacción a la América latina que goza y sufre con sus alegrías y con sus dolores, pero si la ofuscación las precipita de nuevo a los campos de la guerra, deben sus hermanas impedir que el crimen se enseñoree como ayer no más; lo contrario sería poco fraternal y contristaría el corazón de los americanistas sinceros.

Decreto Reglamentario del Poder Ejecutivo

Informe de la Dirección General de Rentas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió un decreto en vista del informe presentado por la Dirección General de Rentas al control y a la fiscalización de los impuestos provinciales, que, de conformidad con el artículo 2 de la ley 1898, deben abonar los frigoríficos.

EL CONTROL

Establece que el control y la fiscalización del impuesto al abasto público provincial que deben abonar los frigoríficos adheridos al régimen de la ley 1898 estarán a cargo de la Dirección General de Rentas, que los realizará por medio de su personal permanente y sujetándose a las disposiciones generales que se determina en este decreto.

El impuesto. Luego el decreto sigue así:

La aplicación del impuesto de un tanto por cabeza que correspon de por la ley impositiva vigente a los ganados que los frigoríficos adheridos destinen al abasto provincial, mientras subsista este sistema que contempla el caso especial de estas empresas organizadoras para la industrialización de carnes para la exportación, y en menor grado para la venta en el mercado interno, en forma tal que impide establecer con exactitud el destino total o parcial de la carne y productos obtenidos de cada animal que sacrifican, se hará de conformidad con esta reglamentación.

Art. 2o. El impuesto de abasto fijado para cada animal de las especies bovina, porcina y ovina, se considerará que grava exclusivamente la "carne limpia" que estos den de rendimiento al sacrificarse, quedando en consecuencia liberadas todas las demás partes del animal (menudencias, grasas, etc.), que no forman parte de la "res de carne limpia", salvo los cueros cuya situación se contempla en el art. 13 de este decreto. El impuesto establecido para cada animal, se aplicará íntegramente a la "res de carne limpia", y cuando los frigoríficos hagan ventas de reses, les corresponderá abonar uno, medio y un cuarto respectivamente del impuesto por cabeza.

Art. 4o. Para la liquidación y pago del impuesto al abasto que corresponda a las ventas de carnes en trozos y productos elaborados, la Dirección General de Rentas procederá a establecer, en cada especie, índices de equivalencia con la unidad impositiva, o sea la res de carne limpia.

Art. 5o. La Dirección General de Rentas con su personal y previa verificación de las constancias contables de las empresas o informes del servicio oficial de sanidad, establecerá tomando un período máximo de seis meses, el promedio de rendimiento de carne limpia obteniendo por cada frigorífico en los ganados de cada especie que industrialice. Para estos promedios se tomarán en cuenta también los pesos de las reses que, en estado de carne fresca, introduzcan los frigoríficos y que hayan sido faenadas en otras jurisdicciones.

Art. 6o. Estos promedios de rendimiento, que se revisarán y ajustarán periódicamente, serán considerados en cada especie como equivalentes a un animal, o sea a una unidad de las gravadas por el impuesto al abasto. En consecuencia, según sean los casos previstos por este decreto, las empresas pagarán el impuesto, por cabeza o por cada tantos kilogramos de carne de res que hayan destinado al abasto público, conforme al promedio vigente en ese momento.

La liquidación: El decreto sigue después en esta forma:

Art. 7o. La anotación y la liquidación del impuesto en las ventas de carnes en trozos y productos elaborados, se harán reduciéndolas a "kilogramo de res" siguiendo las siguientes reglas, según sea mayor o menor el proceso de industrialización sufrido: a) *carne bovina.* Las ventas de carne fresca en trozos, lo mismo que las carnes en conserva, se anotarán con su peso, agregándole un recargo igual al 145 o|o. del mismo para establecer su equivalencia en carne fresca de res. b) *Carne ovina.* Las ventas de carne de esta especie en estado fresco en trozos y en conserva, se anotarán y liquidarán en la misma forma que en las de carne bovina. c) *Carne porcina.* Las ventas de estas carnes en trozos, tanto fresca como en productos elaborados, se anotarán y liquidarán con más un recargo del 16 o|o. por concepto de pérdida por industrialización. En cuanto al renglón, embutidos, se anotarán y pagar el 50 o|o. de su peso, recargando en la misma proporción 16 o|o., por la merma de industrialización.

Atr. 8o. Los frigoríficos adheridos deberán llevar planillas diarias en las que constarán detalladas las ventas que realicen en ese período de tiempo, con especificación de la clase de carne o producto, especie a que pertenece, forma de venta(reses, medias reses, trozos, etc.), destino y medio de transporte.

Art. 9o. Si la empresa, para su organización interna, tiene dividida en zonas determinadas la parte del territorio provincial en que hace sus ventas, al hacer las anotaciones que ordena el artículo anterior podrá referirlas a dichas zonas siempre que, con la suficiente anticipación, presente a la Dirección General de Rentas una copia firmada del plano de distribución, con todos los detalles que esta considere necesarios.

Art. 10. — De las planillas a que alude el art. 8o., los frigoríficos harán resúmenes mensuales, que deberán copiar textualmente en libros rubricados por el Jefe de la Oficina de Rentas de la respectiva jurisdicción.

Art. 11. Estos libros serán, uno para cada una de las especies cuyas carnes y productos estén gravados por impuesto de abasto y que el frigorífico sacrifique, y otro para los cueros.

Art. 12. En las anotaciones en estos libros, las empresas seguirán fielmente las normas fijadas por los artículos 3o., 4o., 5o., 6o. y 7o. En cuanto a los cueros, se harán por separado los asientos que correspondan a aquellos libres de de impuestos y a los sujetos a gravamen.

Art. 13. Los cueros que resulten de la matanza que en sus fábricas hagan las empresas adheridas, estarán libres de impuesto cuando sean vendidos para fuera de la provincia, lo mismo que cuando sean adquiridos directamente o por medio de corredores debidamente autorizados, por industriales cuyas curtiembres estén establecidas dentro del territorio provincial. En todos estos casos, los frigoríficos deberán anotar en un libro rubricado: la cantidad de cueros vendidos, fecha de la transacción o entrega, peso, nombre y dirección del adquirente, destino, medio de transporte y número de la carta de porte o conocimiento.

Art. 14. Los cueros sujetos a gravamen se anotarán indicando: cantidad, peso, fecha de la transacción o entrega, nombre del adquirente, destino, medio de transporte y carta de porte o conocimiento.

Las empresas. Y, termina el decreto así:

Art. 15. Las empresas adheridas pasarán dentro de los quince primeros días de cada mes y en duplicado, declaraciones juradas correspondientes a sus ventas de carnes y productos de cada especie en el mes anterior, las que deberán concordar con las constancias de sus libros rubricados. La Oficina de Rentas de la Jurisdicción elevará un ejemplar a la Dirección General de Rentas y con el otro preparará la liquidación respectiva, que, presentada a la empresa, deberá ser abonada dentro del tercer día.

Art. 16. El pago de estos impuestos se hará en el Banco u Oficina habilitada con ese fin, en talonarios dobles numerados y con estampillado del que se destina al cobro del renglón "frutos y haciendas". La Dirección General de Rentas hará confeccionar los formularios necesarios.

Art. 17. En la forma y plaza indicado por el art. 15, los frigoríficos presentarán declaraciones juradas de sus ventas de cueros, haciendo constar en ellas las numeraciones de los certificados de campaña que hayan solicitado de acuerdo a la Ley de Sellos.

Art. 18. La Dirección General de Rentas, a medida que reciba las declaraciones juradas y sin perjuicio de las inspecciones que ordene cuando lo estime conveniente, hará verificar estas declaraciones con los libros rubricados, las planillas diarias y mensuales y en la contabilidad de los frigoríficos para comprobar si coinciden. En estos casos, los empleados fiscales, una vez terminado su trabajo, deberán anotar y firmar en los libros rubricados sus notas de inspección, elevando además el parte respectivo.

Art. 20. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Son Veinte Páginas en Tres Secciones | SANTA FE, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1935. | TERCERA SECCION

El Tribunal Municipal se Expidió en la Solicitud Relativa al Referendum

La Exigencia en la Carta Orgánica

La vigencia del Reglamento sancionado por el C. Deliberante

Celebró reunión ayer el Tribunal Municipal con el objeto de considerar el pedido formulado por representantes de la Unión Radical sobre apertura del referendum al intendente municipal.

Presidió el señor Eduardo Gorbea por ausencia del titular, adoptando, después de estudiar detenidamente el petitorio, dar a conocer su resolución concretada en el acta del tenor siguiente:

Y VISTA: la nota presentada al Tribunal Municipal suscripta por los señores Leonidas J. Leguizamón, Pedro R. de Martino, etc., solicitando la apertura del referendum al Intendente Municipal y la renovación del mandato del Concejo Deliberante, Y Considerando:

Que el referendum al Intendente Municipal es procedente en virtud de lo dispuesto por el artículo 97 de la Carta Orgánica;

Que los firmantes de la mencionada nota, en número que excede de doscientos, son electores del municipio, con lo cual se da cumplimiento a la exigencia contenida en el artículo 105 de la Carta Orgánica para el ejercicio de la iniciativa de sanción y protesta de ordenanzas, aplicables a la revocación del mandato solicitada en este caso, en virtud del artículo 120 de la Carta Orgánica;

Que no habiendo el Departamento Ejecutivo puesto en vigencia el Reglamento del Tribunal Municipal sancionado por el H. Concejo Deliberante en fecha 27 del mes en curso, y siendo necesario ajustar el ejercicio de los recursos solicitados a normas reglamentarias, este Cuerpo se considera facultado para dictar una reglamentación provisoria al respecto, de acuerdo al artículo 292 de la Carta Orgánica: por ello, el Tribunal Municipal, RESUELVE:

Primero: Proceder a la apertura del Registro de solicitudes del referendum al Intendente Municipal durante el mes de octubre próximo.

Segundo: Declarar abierto el Registro de solicitantes de la revocación del mandato del Concejo Deliberante durante treinta días hábiles a contar desde el 1o. de Octubre próximo.

Tercero: Aprobar en carácter de reglamentación provisoria, destinada a regir ambos recursos, las siguientes disposiciones:

Art. 1o. Durante el mes de octubre, de 8 a 11 y de 13 a 16 horas, funcionarán en el Tribunal Municipal, y durante 30 días hábiles a contar desde el 1o. de Octubre próximo, con el mismo horario citado anteriormente, para los que soliciten la revocación del mandato del Concejo Deliberante.

Art. 2o. Las mesas estarán presididas por empleados que designará el Tribunal Municipal y podrán intervenir los representantes de los distintos partidos políticos que hayan actuado en las últimas elecciones municipales, debiendo aplicarse al acto, en lo compatible las disposiciones de la Ley Electoral de la Provincia.

Art. 3o. Existirán para el acto, tantos libros como secciones electorales existan en la ciudad, uno para los distritos y otro para los Extranjeros y Mujeres. Comprobado que el elector que concurra a pedir el referendum o la revocación del mandato, figure en el padrón electoral, procederá a firmar en el libro correspondiente a su sesión, o en el de los distritos o en el de Extranjeros y Mujeres. Junto a su firma se insertará el número de su matrícula electoral o el de su cédula de identidad según el caso. Si no supiere firmar dejará en el libro la impresión digital.

Art. 4o. Terminada la hora a que se refiere el art. 1o. se labrará un acta que será firmada por los fiscales de los partidos, empleados y demás personas que quieran hacerlo, en la que constará el nombre de los concurrentes. El cómputo que establece la ley para resolver si procede o no procede el referendum o revocación del mandato, se hará sólo teniendo en cuenta las constancias de las referidas actas.

Art. 5o. La computación correspondiente será hecha una vez transcurridos los plazos establecidos en el art. 1o. al terminarse de labrar las últimas actas.

Cuarto: Adoptar todas las medidas pertinentes para hacer conocer la vigencia de los recursos mencionados.

No siendo para más el acto, se levantó la sesión siendo las quince horas. (Firmado): Eduardo Gorbea, presidente interino. — Francisco H. Fontanarrosa, Arteaga Solá, secretario interino".

La Asamblea de Delegados de Sociedades Cooperadoras

Concurrentes a la asamblea de delegados de sociedades cooperadoras del Departamento La Capital, realizada ayer en el salón de actos de la Escuela Sarmiento, con el fin de intervenir indirectamente en la elección de consejeros escolares.

AIRADA ACTITUD DE H. SELASSIE

Es casi proverbial la serenidad de espíritu que el emperador etiope ha venido demostrando durante el transcurso del largo conflicto africano, respondiendo con mansas sugestiones conciliadoras a los arrestos agresivos del Duce, que día a día envía tropas al Africa, ardiendo en deseos bélicos. El monarca negro se ha captado la simpatía mundial y especialmente de la Sociedad de las Naciones, empeñada en apuntalar el edificio de la paz, que amenaza venirse abajo, hundiendo la última esperanza en la estabilidad de un ideal de inteligencia jurídica internacional.

Mussolini está dispuesto a pisotear todas las resoluciones conciliadoras y conminatorias de la Liga de las Naciones; su designio es único e inflexible: declarar la guerra a Etiopía.

Haile Selassie ha contemplado con religiosa serenidad todos los giros alarmantes que Italia ha dado al conflicto; y hasta último momento, ha confiado en la justicia de Dios y de los hombres, no autorizando que se mueva un solo soldado de sus ejércitos. Pero el emperador etiope también comprende que la pasividad no es el remedio adecuado contra la agresividad constante del enemigo; y al fin ha dado la orden de movilización de todas las tropas del ejército y de toda la población del reino.

La actitud del emperador, que contrasta con su anterior serenidad, prueba más y mejor que los reiterados alardes bélicos de Mussolini, que la guerra es inevitable y que nada ni nadie podrá salvar ya la paz mundial. El estallido de la guerra es cuestión de días; el mundo asistirá a la demostración de la más pavorosa experiencia que haya experimentado en el transcurso de toda su historia. La actitud de Haile Selassie, constituye el pródromo inconfundible de la catástrofe que nadie podrá evitar.

Vialidad Provincial

Las informaciones oficiales suministradas en el día de ayer, relacionadas con las obras de mejoramiento de la vialidad provincial, dicen que en los momentos se llevan a cabo diversos trabajos, algunos de mucha importancia.

CAMINOS EN MAL ESTADO— Como se sabe, hay vías carreteras, especialmente en los departamentos del Norte, que reclaman obras de mejoramiento. Los colonos y los hacendados lo han pedido al gobierno. Como consecuencia de ello se informa que, por intermedio del Departamento de Vialidad, se realizarán los trabajos a la mayor brevedad. Ya se está trabajando en algunas zonas, como Aldao, donde trabaja un equipo caminero con personal suficiente para terminar la obra cuanto antes, pasando luego a otras colonias.

NUEVOS CAMINOS— El Directorio de Obras Públicas, de acuerdo a las informaciones suministradas en la Casa de Gobierno, tiene a estudio la construcción de nuevos caminos. Se trata de habilitarlos en zonas donde de verdad van a llenar necesidades en beneficio de los colonos y hacendados que son los que lo solicitan.

Por otra parte, el Poder Ejecutivo dictará las providencias que corresponden para el cumplimiento de leyes, recientemente sancionadas, y, que autorizan la habilitación de nuevas vías carreteras en la provincia, sobre todo en el Norte.

EL TRAFICO— También hemos de decir que hay muchas vías carreteras donde se hace necesario el cuidado, vale decir, la conservación de los mismos. También se dictarán las medidas del caso, por intermedio de Obras Públicas con la finalidad de que en todo tiempo los caminos, especialmente aquellos de intenso tráfico, estén en las mejores condiciones que sea posible.

LA MUJER Y LA VIDA PUBLICA

Sería absurdo negar que la mujer ha evolucionado sensiblemente hasta el punto de interesarse seriamente por todos los problemas que afectan a los distintos órdenes de la sociedad, a los que antes permanecía ajena por completo. El símbolo de Penélope, concentrada exclusivamente a los menesteres domésticos ha dejado de ser la expresión real del espíritu de la mujer moderna. Una lenta pero firme evolución de su conciencia de independencia moral y aun económica, lograda al choque con la realidad de problemas, que ha tenido que resolver mediante su propia voluntad y recursos, ha infundido en el espíritu de la mujer contemporánea la convicción dinámica —digamos así— de su influencia como valor entitativo y ponderable en el orden de los factores que contribuyen a formar las múltiples realidades sociales, en línea casi paralela a la activa participación masculina. Es indudable que las dificultades de la lucha por la vida, que no respetan razones sentimentales de debilidad y de sexo, han dado a la mujer la conciencia de su fortaleza y de su independencia moral, disolviendo ese nudo de sumisión a la superioridad masculina, que impedía a la mujer accionar y pensar con absoluta autonomía mental y espiritual. Como vemos, la evolución de la mujer no se ha realizado sólo por una serie de procesos internos, sino que más bien, le ha sido impuesta por estímulo mismo de las múltiples realidades externas y objetivas, provocadoras de las reacciones correspondientes y adecuadas, que han servido de base al incremento de la evolución y perfeccionamiento femeninos. En los pueblos de Europa —Inglaterra y Rusia especialmente — donde las ideas políticas, económicas y sociales han seguido un orden totalizador y pluralista, la mujer se ha visto incorporada de golpe a todas las corrientes de la vida colectiva, siendo obligada a los más amplios desdoblamientos de su personalidad y a un intenso desarrollo de sus virtualidades, lo que ha magnificado, en forma insospechada, la significación de su intervención en los distintos órdenes de la vida social, económica y política. Paralelamente, la mujer latina está cumpliendo este proceso de superación y de afirmación "axiológica", o sea de su propio valor, como factor determinante en el desarrollo de todos los procesos orgánicos y constructivos de la vida social. No hay suceso económico, moral y político en que la mujer no ponga un interés real y ponderablemente significativo. Es que su posición social no se reduce ya a un simple valor neutro, o a un mero aislamiento doméstico y sedentario, cuyo símbolo clásico lo constituía la figura recoleta e indolente de la bella Penélope; su posición entraña el concepto dinámico de una conciencia batalladora y activa, que obliga a la mujer actual a desdoblarse con un verdadero ideal de competencia y valorativo de sus propios méritos.

En estos días, la mujer santafecina ha ofrecido una prueba inconclusa de su conciencia de participación moral en los problemas que afectan la vida social y política de la provincia. Los llamados telefónicos que arreciaron durante todas las horas de expectativa en nuestra redacción, inquiriendo noticias sobre la marcha de los acontecimientos que son del dominio público, fueron hechos en una proporción de 99 o|o por voces femeninas, los que acusaban una ansiedad y un interés reales por la situación planteada, los que se traducían en forma de sugestiones, conjeturas y juicios diversos sobre el posible desenlace de la misma.

La mujer santafecina ha ofrecido un ejemplo edificante de ponderación moral y de conciencia pública, que reconforta a todos los que creemos sinceramente en la real y profunda evolución del espíritu femenino.

Una Nube en el Cielo de Nuestra Provincia

El Orden
EDICION EXTRA DE OCHO PAGINAS — SANTA FE, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1935.

Esta Nube, ¿Traerá el Bien o el Mal Para Mis Campos?

UN COMUNICADO DIO HOY EL GOBERNADOR

A LAS 16 HORAS DE HOY SE HIZO CARGO DEL GOBIERNO LA INTERVENCION

NADIE PUEDE FORMULAR CARGOS SERIOS CONTRA ESTE GOBIERNO, DICE EN UNO DE SUS PARRAFOS

También hace referencia a los escándalos electorales producidos recientemente en las provincias de Corrientes y Santiago del Estero.

El ex gobernador de la provincia, doctor Luciano Molinas, dió en las primeras horas de la tarde de hoy el siguiente comunicado:

El señor Comandante de la III Región Militar, ha tomado hoy posesión del Gobierno de la Provincia, quedando desde ese momento allanada su autonomía y sometida a la voluntad del Presidente de la Nación.

Necesito decir a mis conciudadanos, en esta hora, lo que pienso de este momento y las consecuencias que preveo para el porvenir de las instituciones democráticas.

En 1921, una Convención consagró la reforma total de la Constitución de la provincia. Un veto inconsulto, trabó su aplicación colocando en manos de un Gobernador la facultad de enervar la libre manifestación de la voluntad popular, exteriorizada en la asamblea constituyente.

Desde ese día el partido Demócrata Progresista tomó como bandera la defensa de la Constitución, que era la defensa de las instituciones, del orden y de la ley.

La campaña de 1924

En 1924 el partido Demócrata Progresista me hizo el honor de proclamar mi candidatura a Gobernador de la Provincia. Sostuve como primer enunciado de la plataforma electoral, la implantación de la Constitución.

Los comicios de 1924 arrojaron en conjunto una cifra de votos superior para los partidos que habían sostenido la vigencia del nuevo estatuto.

En 1931 el partido me hizo de nuevo el honor de votar mi candidatura a Gobernador, y sostuve también como primer enunciado de mi programa, la implantación de la Constitución, previo el pronunciamiento legislativo.

Toda la campaña electoral, secundada por fuerzas democráticas, giró fundamentalmente alrededor de este punto. Las fuerzas de la reacción se agitaron en toda forma; la dictadura, que tenía entonces a su servicio en Santa Fe al hoy Senador Arancibia Rodríguez, puso los resortes oficiales a favor de la candidatura del actual Ministro de Instrucción Pública, doctor Iriondo, y en los comicios a pesar de toda la presión fácil de ejercer por la situación en que se vivía, fueron derrotados por un número de votos que no había sido superado hasta entonces por ningún otro partido político.

La Constitución del 21

Mi primer mensaje a la Legislatura, fué solicitando la implantación de la Constitución de 1921 y ella se pronunció dictando la Ley que inmediatamente la declaró en vigencia y obligatoria para todos los poderes y ciudadanos de la Provincia.

Las fuerzas vencidas en los comicios de 1931 pretendieron una nueva intervención, si el Gobierno Demócrata Progresista mantenía su propósito.

La decisión inquebrantable y la firme conciencia de proceder sin temor, seguro de mis responsabilidades, hizo que la constitución imperara, y que a su amparo pudiera desenvolverse Santa Fe, realizando una transformación institucional y administrativa que no ha alcanzado ninguna otra provincia argentina.

La aplicación de la Constitución trajo la necesidad de realizar elecciones provinciales y municipales. Cada vez que el partido Demócrata Progresista ha hecho una consulta al pueblo, ha obtenido su ratificación más amplia.

Historia electoral

Se triunfó en Julio de 1932 en 17 departamentos sobre 19. En las elecciones de renovación de la Legislatura y de Intendentes y Concejos Deliberantes, en 1934, se obtuvo una mayoría legislativa que tampoco había sido jamás alcanzada por los partidos políticos que nos habían precedido en el gobierno.

Propuse a fines del año pasado la reforma de la Constitución, para no realizar las elecciones de mi sucesor en el mes de Marzo. Concurrieron a los comicios los que hoy la combaten. Fué candidato a diputado constituyente por la Capital, el actual Ministro de Instrucción Pública doctor Iriondo, quien fué de nuevo derrotado.

El partido Demócrata Progresista volvió a triunfar en 17 departamentos, y los representantes de los 2 donde ganó el antipersonalismo, se sentaron en la convención constituyente votando la reforma del artículo cuya modificación se había propuesto, sin hacer la menor observación.

Las elecciones que he presidido, han sido, lo digo sin jactancia, modelo de la más absoluta corrección.

Escándalos como los de Corrientes y Santiago del Estero, que son la reproducción de lo que hicieron en Santa Fe, los que hoy quieren volver al Gobierno, estaban definitivamente extirpados de esta provincia. Nadie ha podido formular un cargo serio de incorrección durante los procesos electorales que me ha tocado presidir, y la ley a cuyo amparo se han realizado, es la más adelantada que existe en la república, como q' ha despojado al Ejecutivo de todos los resortes oficiales, para entregar a los partidos la organización y control de los actos comiciales. Compárese esto con la reforma de Buenos Aires!

Donde buscó candidato

Llega el momento final de este Gobierno, que ha mantenido durante todo el período relaciones con los demás gobiernos del país, y a un mes precisamente del acto en que va a realizarse la renovación de las autoridades ejecutivas y legislativas, el partido político vencido bajo la dictadura en 1931, busca en la casa Rosada el candidato para su fórmula gubernativa y exige como condición, que se intervenga Santa Fe, porque sabe que de otro modo no contará sinó con el más categórico repudio popular.

Lanzado el país en la senda peligrosa, manchado con el asesinato político en el recinto del Senado de la Nación, reformadas las leyes electorales para poder consumar los fraudes más escandalosos, como los de las provincias citadas, aplazadas las elecciones nacionales para evitar la concurrencia de un partido político y estar en condiciones de poder gobernar sin el control legislativo, había necesariamente que someter a la única provincia argentina, donde la libertad sería respetada, y donde el espectáculo de una lucha democrática, honrada y sincera, ofrecería a la república el contraste con los actos y procedimientos que se preparan para conseguir el unicato y el imperio de la fuerza sobre la libre y espontánea manifestación ciudadana.

No hay lugar a intervención

La intervención nacional no procede, y solamente los que están en un plan como el que enuncio, han podido sancionar en la madrugada del lunes, por sorpresa, un proyecto de tal índole.

Lo he dicho yá; ni el Congreso de la Nación, ni siquiera la suprema corte de Justicia, tienen el derecho de juzgar sobre la validez de la Constitución de un estado argentino. Le fué quitada expresamente al Congreso la facultad de examinar las constituciones, por la reforma de 1860.

Sin embargo, el Senado de la Nación y el Poder Ejecutivo, aparentan olvidarse de ello; es que en realidad han dejado de lado la Constitución, para imponer su voluntad, a la que está momentáneamente el servicio de la fuerza.

La opinión primitiva del Dr. Melo

No hace cuatro meses el señor Ministro del Interior, doctor Melo, de paso para Entre Ríos, me dijo expontaneamente, que deseaba significarme que los amagos de Intervención que se cernían sobre Santa Fe, no contarían nunca con su auspicio, que sería respetuoso de las autonomías provinciales, y que él mismo lo había llamado un día al jefe del partido antipersonalista, para decirle que no agitaran la bandera de la intervención, porque no les serviría como táctica política, pués ella no vendría. Sus escrúpulos constitucionales lo llevaban a eso, y sus doctrinas contenidas en el proyecto de Ley al Congreso reglamentando las intervenciones, nó dicen naturalmente nada acerca de la facultad del Poder Ejecutivo ni del Congreso, para juzgar la validez de las Constituciones de los estados federales argentinos.

Que sinceridad entonces pueden tener los argumentos que se hacen en un decreto preparado por el Ministro del Interior; que autoridad y que prestigio pueden darle; que enseñanzas y que orientación pueden tener para este país; que valor puede asignarse a las manifestaciones de los hombres públicos que tienen la responsabilidad del Gobierno?

Horas de inquietud

Santa Fe ha vivido las horas de las mayores inquietudes. Cuando se despertó un día, sabiendo que entre gallos y media noche, se había votado la intervención, dando como razón de que al terminar este Gobierno se daban recien cuenta de que la Constitución implantada desde su iniciación, no era la que a juicio de los senadores de la Concordancia correspondía que estuviera en vigencia; la protesta unánime se levantó.

Santa Fe, pueblo que tiene la conciencia de sus deberes, sus derechos y responsabilidades, con un concepto arraigado de su autonomía, que le viene desde lejos; que sabe que la Constitución del 53 se sancionó en el recinto de su Cabildo Histórico, para dar al país la seguridad de la unidad de la Nación, con el respeto a las autonomías de los estados que se reunían para asegurarla, no pudo permanecer en silencio e indiferente ante el atentado inaudito de la invasión federal.

Protestas generales

Todas las fuerzas de la producción, del trabajo y de la industria, las instituciones más respetables por la índole de sus actividades y por la calidad de sus componentes, las entidades obreras y patronales, todos los partidos políticos, a excepción del que pide en la Casa de Gobierno candidato e intervención para triunfar, todos, han levantado en unos o en otros términos sus protestas, queriendo señalar que el avance federal no puede aceptarse, y que si por la fuerza se impone, como todo lo que se cimenta sobre ella, está destinado bien pronto a desaparecer.

El cierre del comercio y el paro de todas las actividades se ha producido, dando el espectáculo de una unión y solidaridad desconocidas.

Es que saben todos, militantes de partidos políticos, representantes del capital y del trabajo, que en Santa Fe se vive bajo las garantías constitucionales, como en ninguna otra provincia argentina.

Se sabe que hay respeto para todos, y se vé cernir sobre el horizonte el imperio de la fuerza, el avasallamiento de las leyes, la dictadura, en una palabra, que se va ejerciendo gradualmente y en la medida necesaria; que empieza con el golpe de mano para la toma del poder y que no se sabe nunca hasta donde puede llegar.

Políticos oportunistas son los únicos que han querido bordar alrededor de dos o tres episodios callejeros, una novela sobre la falta de garantías en la Provincia.

Es claro que los que quieren que los partidos políticos no levanten una tribuna para juzgar la conducta, la orientación y los actos de los funcionarios públicos; es evidente que los que quieren que las masas obreras estén al servicio inconsulto del capital y bajo el imperio de la fuerza ciega y el desconocimiento absoluto de sus derechos; es concluyente que los que quieren la conquista del poder en cualquier forma, no pueden encontrar en el Gobierno de Santa Fe el medio de realizar tan ilegítimos y bárbaros propósitos.

Por eso, porque tienen miedo que se les vaya la presa de las manos, es que han ido el Ministerio del Interior, pintando una situación en Santa Fe, donde dicen que les faltan las garantías constitucionales, cuando lo que precisamente buscan es la Intervención y el Estado de Sitio, para que desaparezcan las referidas garantías, y puedan ellos ser impuestos por la fuerza, ya que carecen en absoluto del auspicio popular.

No es exacto que el Gobierno haya estimulado tales actividades; solo ha asegurado garantías y derechos para todos. La vuelta al trabajo, se ha realizado sin dificultades de ningún género, y la protesta puede volver a producirse nuevamente, no por actos del Gobierno, desde que ya no lo tenemos, sinó por la justa reacción de un pueblo libre, que como el nuestro, no se someterá jamás a los dictados de la fuerza, ni a los caprichos de los círculos que quieren la dictadura para su propio beneficio.

Me retiro del Gobierno con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber. El programa de mi partido, que acepté, ha sido realizado y nadie me podrá señalar la más mínima desviación.

He trabajado con afanoso empeño, consagrando la totalidad de mis energías a la obra de la transformación política y administrativa.

He promulgado 343 leyes, que revelan el esfuerzo inmenso realizado, haciendo sentir en todas partes la acción renovadora y progresista de las ideas que sostiene mi partido y que he llevado a la práctica.

He Gobernado respetando a todos; nadie podrá decir en la Provincia, que ha sido perseguido y que sobre él se ha ejercido una sola venganza. Pasada la lucha electoral, asumí el poder para ejercerlo en beneficio de todos.

No sé lo que quedará en pié de la obra cumplida. Asumo la responsabilidad de la misma, como de todo lo que haya aconsejado y dispuesto.

Me reintegro a la vida ciudadana con la conciencia tranquila, las manos bien limpias, dispuesto a sostener en todos los terrenos la legalidad y la corrección de los actos realizados.

Lamento como argentino ver, que se ciernen sobre la Provincia y la Nación, las horas más aciagas. Tendremos la fuerza necesaria para resistirlo todo, y llegará bien pronto el día en que vuelva para el país, el amparo de las leyes que nos dimos y que el respeto para todos, instituciones y hombres, sea una verdad.

Seguiremos nuestra marcha, seguros de nosotros mismos, con la confianza en la fuerza sana del país, en su vitalidad enorme, y en los ideales y fe democráticos que alimentan las masas populares; seguiremos llevando a la vanguardia a nuestro líder eminente, como abanderado en una cruzada que el país necesita emprender para que reine al fin la paz, la tranquilidad de los espíritus y retome la Nación el rumbo que por desgracia fué torcido con propósitos inconfesados e inconfesables, cuyas consecuencias nunca habremos lamentado suficientemente.

El Presidente de la República en Santa Fé

El General Agustín P. Justo, Presidente de la República que presidió ayer la reunión del Gabinete, en la que se resolvió decretar la intervención en nuestra provincia. Vista tomada durante la visita que hiciera el año pasado a nuestra ciudad.

En Ningún Momento Fué Alterado el Orden y las Actividades son Normales

Nuestra ciudad que venía viviendo horas de inquietud como consecuencia de las versiones contradictorias que iban y venían por todos los ámbitos de la urbe, sintió aflojarse su tensión nerviosa después de que "EL ORDEN" dió la noticia sensacional: ¡Intervención! Fuimos los primeros en informar al público con repetidos toques de sirena de la novedad que no por esperarla dejó menos de interesar a todos los sectores de opinión.

La enorme expectativa que había despertado el posible desenlace de la situación planteada a nuestra provincia por la sanción del senado, tuvo pues una válvula de escape. El ejecutivo nacional acababa de resolver el envío de la intervención, tomando al efecto las providencias del caso. La nerviosidad ambiente bajó de tensión y la ansiedad general cesó ante el hecho consumado.

La noticia circuló rápidamente por todas partes. Tanto en esta capital como en el interior se tuvo conocimiento de la misma, produciendo animados comentarios.

Frente a nuestras pizarras el gentío se aglomeró en seguida de llegada la noticia, a la espera de novedades.

EL REGIMIENTO 12

Horas antes, más o menos a las 9 el regimiento 12 de infantería salió de sus cuarteles recorriendo la ciudad.

Desfiló por distintos puntos de esta capital probablemente con el objeto de probar que el gobierno nacional estaba dispuesto a mantener el orden y velar por la seguridad de los habitantes por intermedio de las fuerzas armadas, en caso de que se intentara promover disturbios.

EN LA PLAZA DE MAYO

Durante toda la mañana se notó en la plaza de Mayo y en los alrededores de la gobernación grandes aglomeraciones de gente. Se trataba en su mayor parte de curiosos que estaban a la espera de los acontecimientos.

En Santa Fe la tranquilidad fué en todo momento completa, no obstante la tensión reinante antes de conocerse la resolución que adoptaría el gabinete reunido en Buenos Aires sobre el particular.

LAS ACTIVIDADES LOCALES

En ningún momento fué alterado el orden público, a pesar de haber circulado algunos rumores alarmistas.

Con motivo del cierre habitual, del comercio desde las 12 horas hasta las 14, se echó a rodar la especie de que se paralizarían de nuevo las actividades como protesta. Sin embargo todo se desarrolló normalmente y la población no careció de ningún servicio ni de los artículos indispensables.

DECLARACION DEL GENERAL COSTA

En vista de que, a pesar de la tranquilidad que imperaba en todas partes, circulaban todavía algunos rumores contradictorios —dando como seguro un paro general— el General Costa declaró a EL ORDEN para conocimiento del vecindario, que las actividades y el trabajo estaban garantizados en su totalidad, y que la calma existente sería resguardada por las fuerzas a su cargo.

Al conocerse esta declaración se entonó el ambiente, manifestándose la confianza en los diversos sectores de la producción.

RENUNCIAS

Al conocerse el decreto del P. E. de la Nación interviniendo la provincia, la plana mayor de la Jefatura de Policía de esta capital elevó su renuncia al Ministerio de Gobierno. Así mismo han renunciado cinco comisarios seccionales.

Los dimitentes son los siguientes funcionarios: Jefe de Policía, señor Filandro Lozano; Secretario de la Jefatura, señor Enzo Adero Marchetti; Jefe de Investigaciones, señor Antonio Nevet, Comisario General del Departamento Policial, señor Justo Arroyo Vives; y comisarios seccionales, señores Pablo Menvielle, Conrado Frutos, Ignacio Bergalio, Felix Bello y J. Gomez Centeno.

El Sub Comisario de Laguna Paiva, señor Manuel Alonso, también elevó su renuncia.

LOS ESTUDIANTES

En las primeras horas de la tarde los estudiantes universitarios y secundarios intentaron hacer una manifestación, saliendo en columna del local de la Federación. Pero al llegar a la esquina de San Martín y Tucumán, la columna fué disuelta por la policía, sin que hubieran incidencias de mayor importancia.

Fuera de esto, no se produjeron otros actos que obligaran la intervención de las autoridades.

El Mensaje Telegráfico del Dr. Melo

"Dr. Luciano F. Molinas. — Santa Fe. — Recibí las comunicaciones de V. E. relativas a los sucesos producidos en los últimos días en esa provincia y los puse en conocimiento del señor Presidente y de los señores Ministros.

Por los motivos enumerados en el decreto que le será comunicado se ha resuelto declarar intervenida la Provincia.

Saluda a Ud. con la mejor consideración. — LEOPOLDO F. MELO, Ministro del Interior."

El General J. C. Costa Hizo Declaraciones

Apenas tuvimos noticia de que el General Costa se haría cargo del gobierno de la provincia hasta tanto llegue el Interventor, Dr. Alvarado, nos trasladamos hasta el local del Regimiento 12 de Infantería en donde dicho jefe del ejército tiene fijada su residencia desde el día de la llegada a esta capital.

En conocimiento de que EL ORDEN deseaba entrevistarle, nos hizo pasar de inmediato ante su presencia.

Anticipándose a toda pregunta, el General Costa manifestó:

—Lo único que puedo decirles es que esta tarde a las 16 horas estaré en la Casa de Gobierno en donde me haré cargo del mismo interinamente, pués el señor Interventor vendrá a Santa Fe posiblemente antes de finalizar la semana.

Pueden decir que garantizaré el desarrollo de todas las actividades normales y que en ese propósito será el pueblo de Santa Fe el primero en colaborar.

Con esas palabras el distinguido militar puso fin a la entrevista, pues debía atender a las numerosas personas que aguardaban oportunidad para saludarle y entre las cuales se encontraban el Intendente Municipal, Dr. Manuel J. Menchaca y sus secretarios Parma y Giavedoni.

Doctor Molinas

Dr. Luciano F. Molinas, depuesto por la intervención nacional de sus funciones como gobernador de la provincia.

Fué Ocupada Esta Tarde por el General Julio C. Costa

A las 16 horas, el General Julio C. Costa, por disposición del Gobierno de la Nación, se hizo cargo de la Casa Gris, hasta tanto llegue el señor Manuel B. Alvarado, Ministro de Obras Públicas de la Nación, que ha sido designado interventor.

A LAS 13.45 FIRMOSE EL DECRETO

El Decreto Lleva la Firma de Seis Ministros, y del General Justo, con la Excepción de los Secretarios Saavedra Lamas y Luis Duhau

Señor Manuel R. Alvarado, interventor de la Pcia. de S. Fe.

10 Intervenciones ha Tenido Santa Fé

BUENOS AIRES, Octubre, 3. — Con el decreto de Intervención a la Provincia de Santa Fe dictado esta tarde, esta es la décima misión federal que se envía a ese Estado.

En efecto desde la presidencia del General Urquiza, hasta la fecha se han enviado las siguientes intervenciones:

El 26 de Octubre de 1856 a cargo del doctor Derqui.

El 2 de Abril de 1857 a cargo del General Benjamín Virasoro.

El 3 de Mayo de 1861 a cargo del doctor Nicanor Molinas.

El 25 de Diciembre de 1867 a cargo del doctor Francisco Pico.

El 18 de Agosto de 1893, a cargo del Sr Baldomero Llerena.

El 14 de Abril de 1911 a cargo del señor Anacleto Gill.

El 19 de Abril de 1929, a cargo del doctor Lisandro Salas.

El 12 de Setiembre de 1930 a cargo del doctor Diego Saavedra y la de hoy, 3 de Octubre de 1935 a cargo del doctor Manuel R. Alvarado.

Las misiones enviadas a Santa Fe, en los años 57, 59 y 61 lo fueron a la ciudad de Rosario, durante el período de separación de Buenos Aires de la Confederación.

El Señor Manuel Alvarado, Titular de Obras Públicas, es el Interventor

A la hora indicada más arriba, el jefe del gabinete, doctor Melo, informaba a los periodistas que en ese instante ac ababa de firmarse el decreto de intervención.

BUENOS AIRES, octubre3 — El acuerdo de Ministros que anunciaran ayer los Secretarios del Poder Ejecutivo Nacional para esta mañana a las 11 horas, recién se inició a las 12.10 horas.

En ese momento entraron al despacho presidencial, siendo recibidos por el General Justo, los Ministros Pinedo, Iriondo, Alvarado, Videla y Rodríguez, esperando los nombrados por breves momentos la llegada del Dr. Melo, quien permanecía en su despacho.

Los periodistas pudieron observar que el Ministro del Interior entraba al salón aproximadamente a las 12.15 horas.

La discusión del asunto de Santa Fe, debía ser muy breve, confirmándose quizás las opiniones cambiadas en el acuerdo de anoche pues el Dr. Melo diez minutos después abandonaba la presidencia para encaminarse al Ministerio del Interior.

Tratamos de obtener una declaración del mencionado Ministro al cruzar el espacio que media entre la Presidencia y su Despacho, pero no fué posible, pues esa distancia fué cruzada por el Dr. Melo a pasos apresurados como queriendo eludir las preguntas.

Se supuso que haría una enmienda en el texto de los considerandos del importante documento próximo a famarse.

DICTA EL DECRETO DE INTERVENCION

En las oficinas del Ministerio del Interior, el Dr. Melo, comenzó a dictar el texto del documento. La tarea duró 55 minutos y ese tiempo fué de honda expectativa por parte de los periodistas.

Se oía el repiqueteo nervioso de una máquina de escribir. Se notaba que el documento era extenso.

El darde un decreto de sensación política este debía fundarse en considerandos extensos y es por ello que se aguardaba con enorme interés el resultado final del acuerdo de Ministros.

En tanto los Jefes de los Ministerios nacionales seguían reunidos con el Presidente, en un cuarto intermedio a la espera del Ministro Melo.

El Dr. Iriondo abandonó por breves minutos la Presidencia para dirigirse a su despacho, siendo abordado por varios periodistas no aportando ninguna novedad.

VUELVE EL Dr. MELO A LA PRESIDENCIA

A las 13.15 horas el Ministro del Interior salió de su despacho y se encaminó hacia la Presidencia.

El Dr. Melo no llevaba ningún papel. El decreto con toda seguridad ya lo llevaba proyectado en uno de los bolsillos.

Hasta las 13.45 horas, los Ministro siguieron reunidos en acuerdo, sin que nada trascendiera al exterior de lo que se estaba resolviendo y lo que se había resuelto.

Empero empezaron a circular versiones afirmatorias de que el decreto se había firmado, pero a esas afirmaciones que se hacían en la calle y en algunos corrillos de la Casa de Gobierno, eran desvirtuadas por los periodistas apostados en la Secretaría de la Presidencia en compañía del Secretario del Presidente Dr. Eduardo Bullrich.

SALEN LOS MINISTROS

Hasta las 13.45 horas nada se supo de lo que acontecía en la sala del acuerdo Ministerial.

Recién a esa hora hora salieron los Ministros. Primero el Dr. Iriondo quien nos manifestó que se había firmado una resolución e inmediatamente el Dr. Leopoldo Melo.

—Se ha firmado la Intervención a Santa Fe?

Si nos contestó el Dr. Melo. Se acaba de firmar el decreto de Intervención.

—¿Se ha designado Interventor?

Todavía nó. Se ha dado el decreto. Será dado hoy mismo y el Interventor será el actual Ministro de Obras Públicas Dr. Alvarado.

—¿Quién se hace cargo del Gobierno?

El Dr. Melo contestó a esta pregunta que lo hará el General Julio Costa, que se encuentra en la provincia.

EL DECRETO Y SUS CONSIDERANDOS

El decreto está anticipado por amplios considerandos. Consta el documento de tres fojas escritas a máquina en espacio estrecho y lleva la firma de todos los asistentes al acuerdo Ministerial de hoy.

El Sub Secretario del Ministerio del Interior nos mostró el importante original por el que se interviene la Provincia de Santa Fe, agregándonos que su texto no será dado a conocer hasta varias horas más tarde.

El Presidente Justo y el Dr. Melo, permanecieron en la Casa de Gobierno para almorzar juntos en el palacio.

Mientras tanto por el Ministerio del Interior se vió desfilar sonrientes a varios políticos del antipersonalismo santafecino quienes esperaban saludar al Dr. Melo.

Dr. Leopoldo Melo, Ministro del Interior.

Tomó Posesión el T. Coronel Perlinger

A las 16 horas, acompañado del Capitán Ayudante, llegó al Departamento Central de Policía el teniente coronel Perlinger, quien entregó una nota del Interventor Interino General de División Julio Costa al secretario de la Jefatura Sr. Adero Enzo Marchetti, quien hizo entrega acto seguido de la Jefatura. El teniente coronel Perlinger le pidió al Sr. Marchetti que siguiera permaneciendo en su puesto, a lo que éste le contestó que le era imposible por cuanto había elevado ya su renuncia.

El General Costa dispuso la confección de una circular dirigida a todo el personal, invitándole a que permanecieran en sus puestos y recomendándoles a los comisarios Seccionales que no se permitieran desórdenes ni propaganda en favor de la huelga, debiendo procederse a la detención de quienes contravinieran estas disposiciones.

Momentos después llegaba el mayor Daneri, acompañado de un Teniente Ayudante, haciéndose cargo de la Comisaría de Ordenes.

El Dr. Molinas en su Domicilio Particular

El Dr. Molinas, con algunos amigos y representantes de nuestro diario, en su domicilio particular, momentos después de su dimisión.

Entregando una Copia del Mensaje

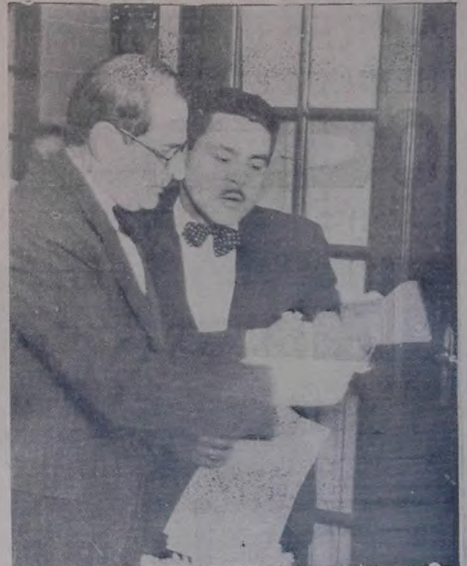

Dr. Luciano F. Molinas, ex gobernador de la provincia, entregando a uno de nuestros redactores una copia del mensaje que publicamos en esta edición extraordinaria.

El General Costa en su Despacho

Nota obtenida en el despacho de la gobernación momentos después de haber hecho cargo del gobierno el interventor provisorio, General Julio Costa

General Costa

Foto obtenida ayer del Interventor General Julio Costa, tomada en la Casa de Gobierno momentos después de haberse hecho cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia. El Jefe de la Tercera División Militar habló desde los balcones de la Casa Gris al público congregado en la plaza de Mayo, manifestando que tenía confianza en el comportamiento de los ciudadanos santafecinos para llevar adelante la misión que se le había confiado hasta tanto llegue el señor Alvarado.

La Toma del Mando

Exactamente a las 16 horas hacía su entrada en la Casa de Gobierno, el interventor interino, General Costa. Lo hizo acompañado del Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Perlinger, del Intendente Municipal, Dr. Manuel Menchaca y otras personalidades del antipersonalismo local.

El público que se había estacionado frente al palacio de la plaza de Mayo aplaudió la presencia del distinguido militar, al que le rindió los honores de ordenanza una compañía de la unidad ya mencionada.

Ya en el despacho de la gobernación, el Mayor retirado y Jefe de la Guardia de Seguridad, señor Leguizamón Pondal le hizo entrega del gobierno, pues el doctor Luciano Molinas como sus Ministros no hicieron acto de presencia en la Casa Gris.

A renglón seguido el General Costa se dirigió a uno de los balcones y en breves palabras anunció al público allí presente su asunción del gobierno de la provincia de acuerdo a las instrucciones que se le acababan de transmitir.

Dijo, en síntesis, que confiaba en que el pueblo de Santa Fe, cuyas virtudes conocía, sería quien mejor contribuyese al mejor cumplimiento de la delicada misión que se le había encomendado.

Las palabras del interventor interino encontraron favorable acogida en la multitud que ocupaba todo el frente de la plaza de Mayo, y que poco fué dispersándose dentro del más completo orden.

EN LOS COMITES ANTIPERSONALISTAS

Desde hora temprana los comités del antipersonalismo empezaron a disparar bombas, siendo visible el entusiasmo conque en esos centros se comentaba la intervención a la provincia.

Momentos antes que el General Costa llegase a la Casa Gris, desde esos locales salieron contingentes de afiliados con rumbo a la plaza de Mayo en donde habían de exteriorizar su aplauso al interventor interino y renovar con expresiones entusiastas su fe partidaria.

Su paso por las calles se hizo dentro de la mayor corrección.

Alvarado Estará Dos Meses en Santa Fe

BUENOS AIRES, octubre 3 — El Sr. Alvarado ha manifestado que partirá el lunes o martes para Santa Fe; y que todavía no tiene colaboradores.

Mañana dará a conocer los nombres de sus ministros.

Además estima que su permanencia en Santa Fe, alcanzará a dos meses más o menos.

En el Despacho de la Gobernación

El general Costa, en el despacho de la Gobernación después de hacerse cargo del Gobierno. Doctores Abel Furno, Peluffo Alemán, Luciano Molinas (h.) y otros ex funcionarios de la provincia, posando para EL ORDEN.

Manifestación Estudiantil

Una manifestación organizada por los universitarios, después de conocerse el decreto de intervención a nuestra provincia.

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

No Liquidamos! REGALAMOS!
APRESURESE A COMPRAR AHORA

Ferretería Golbert Santa Fe

HERRAMIENTAS UTILES E INDISPENSABLE EN TODO MOMENTO

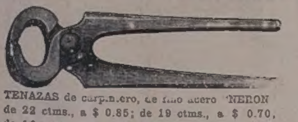

TENAZAS de carpintero, de fino acero "NERON" de 22 ctms., a $ 0.85; de 19 ctms., a $ 0.70, de 16 ctms., a $ 0.60 y de 14 ctms., SOLO GOLBERT, a .... $ 0.50

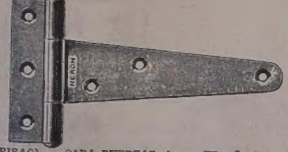

BISAGRAS PARA PUERTAS, forma TE, muy reforzadas, cada una, a ..... $ 0.15

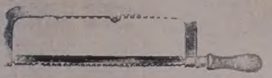

SERRUCHOS PARA MECANICOS, de acero extensibles, completos, SOLO GOLBERT, a .... $ 0.70

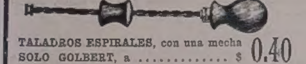

TALADROS ESPIRALES, con una mecha SOLO GOLBERT, a .... $ 0.40

ESPATULAS para pintor, o de masillar, pero de acero 70 mm. de ancho, SOLO GOLBERT, a .... $ 0.7.

HERRAMIENTAS de calado, juego completo exactamente igual al diseño, SOLO GOLBERT, a ..... $ 2.95
Los hay de menos precio

FAROLES Mano de fuego, Solo GOLBERT a .... $ 1.90

CAÑO DE GOMA, de primera calidad "PIRELLI", recién recibido, diámetro ½ pulgada. El metro, a .... $ 0.45

LLAVES para tuercas, de una boca, de acero forjado "NERON", de 10", a $ 2.40; de 8" a 1.80; de 6" a 1.40 y de 4", Sólo GOLBERT, a $ 0.90

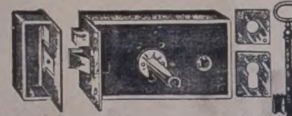

CERRADURAS DE ARRIMAR, de puerta, sumamente reforzada, con una llave, SOLO GOLBERT, a .... $ 1.40

MECHAS DE ALFAJIAR de muy buena calidad; medidas de 3 a 8 milímetros; SOLO GOLBERT, a .... $ 0.20

JUEGO de barreno a crik, igual al diseño Sólo Golbert, $ 2.20

CUCHARAS de albañil, reforzadas con 2 virolas de 8 pulg., SOLO GOLBERT, a .. $ 1.20
CUCHARINES, a .. $ 0.60

LLAVES para tuercas de 2 bocas, de acero forjado NERON, de 8x10" a $ 3.90; de 6x8", a $ 2.95 y de 4 x ... SOLO GOLBERT, a ... $ 2.40

CUCHILLOS de mesa, acero Toledo, con cabo niquelado, cada uno, SOLO GOLBERT, a .. $ 0.20

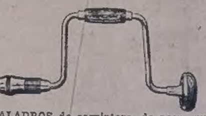

TALADROS de carpintero, de acero pulido, reforzado, SOLO GOLBERT, a .... $ 1.20

TIJERAS DE PODAR, de buen acero de 21 centímetros, SOLO GOLBERT a .... $ 0.95

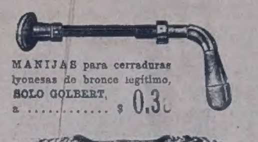

MANIJAS para cerraduras lyonesas de bronce legítimo, SOLO GOLBERT, a .... $ 0.3.

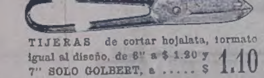

LLAVES FIJAS de acero norteamericano; juego de 10 medidas de tuercas, SOLO GOLBERT, a .... $ 1.75

TIJERAS de cortar hojalata, formato igual al diseño, de 6" a $ 1.20 y 7" SOLO GOLBERT, a ..... $ 1.10

VARILLAS de bronce para visillos, reforzado, cortados a medida; el metro, a .... $ 0.70
SOPORTES para los mismos, el par, a .... $ 0.?0

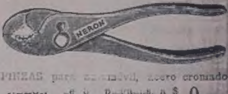

PINZAS para ..., acero cromado ... pulgadas, a $ 0.95 y 6 ½" Sólo GOLBERT, $ 0.80

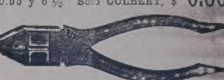

ALICATE de acero un ... la insuperable marca "NERON", 8" a $ 0.95; de 7" a $ 0.80; de 6", a $ 0.60 y de 5 ½, Sólo GOLBERT, a $ 0.40

TALADROS DE MECANICO, con mandril; para mechas hasta 6 mm Sólo GOLBERT, a .... $ 1.35

LINTERNAS ELECTRICAS con pila de tres elementos; SOLO GOLBERT a .... $ 1.85

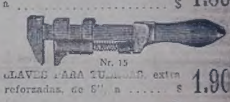

LLAVES PARA TUERCAS, extra reforzadas, de 8", a ...... $ 1.90

TALADRO mecánico, de pecho, muy reforzado con mandril, para mechas hasta 13 mm. alto 380 milímetros .... $ 8.90

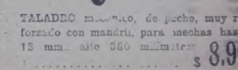

MECHAS para madera dura, de 10 a 16 mm, Sólo GOLBERT, $ 0.7.

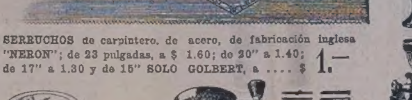

SERRUCHOS de carpintero, de acero, de fabricación inglesa "NERON"; de 23 pulgadas, a $ 1.60; de 20" a 1.40; de 17" a 1.30 y de 15" SOLO GOLBERT, a .... $ 1.—

LO MEJOR! PARA PINTAR BIEN

TALADROS para mecánico, finamente terminados, de gran calidad, No. 8000 con mandril, hasta 8 mm., sin mechas, SOLO GOLBERT, a .... $ 2.90

PLANCHAS niqueladas tipo Germania, SOLO GOLBERT, a . $ 2.80

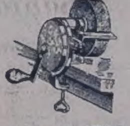

MAQUINA DE AFILAR, muy práctica, exactamente igual al diseño, con piedra esmeril de 3" diámetro por 3/4" de espesor. SOLO GOLBERT, a $ 2.30

ARMAZON de sierra para calado reforzado. Sólo GOLBERT $ 0.60

San Gerónimo 2357 Santa Fe

LONAS PARA CARPAS, TOLDOS, etc. GRAN VARIEDAD DE GUSTOS A PRECIOS MUY REBAJADOS!.
(Remitimos muestras)

Sección Bazar: Sucursal Av. Freyre esq. Rioja. — Pedidos al interior se despachan en el día. — Hágalo hoy mismo.

GUIA DE PROFESIONALES

ACHENBACH, ENRIQUE A., Dr. Médico Cirujano. De regreso de las Clínicas de Berlín, París. Tratamiento de Sífilis. Enfermedades [illegible] Corazón, Pulmones. Vías Digestivas: [illegible] Consultas: De 8 a 12 [illegible] S. T. 10130.

ARRUVO, Dr. [illegible]

BALZA, ALFREDO [illegible] Garganta, Nariz y Oídos [illegible] S. T. 12623.

[illegible]

CABALLERO MARTIN, Dr. [illegible] Consultas: de 11 [illegible]

CESPEDES Dr. [illegible] Médico Cirujano [illegible] S. T. 13534.

ESQUIVEL O. E. V. Dr. Clínica [illegible] de la Facultad de Buenos Aires. [illegible] 25 de Mayo [illegible] Consultorio: Santa [illegible]

ENULER MARCELO F., Dr. Médico Cirujano [illegible] Nariz, Garganta y Oídos [illegible] Nacional de Clínicas de Córdoba. [illegible] U. T. 4711. [illegible]

GOMEZ GALISSIER J. R., Dr. Médico Cirujano. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 15 a 19 horas. 25 de Mayo 2524. S. T. 12364.

HERNANDEZ ARRULFO, Dr. Cirujía General. Partos [illegible] Hospital Italiano. Horas de consulta De 14 a 19 horas. [illegible]

MANTOVANI ANGEL Dr. [illegible]

MARENGO M., Dr. Médico Cirujano. Consultas de 11 a 18 horas. Las Heras [illegible] U. T. [illegible]

MATERA, Dr. Médico Cirujano. Consultas de 7 a 8 y de 12 a 18 horas. U. T. 4611. S. T. 15553. Boulevard Gálvez 2073.

MONTYN, Dr. Enfermedades de la Reflexoterapia Nasal. Garganta, Nariz y Oído. Catamarca 2024.

NIKLISON LUIS M., Dr. Enfermedades Internas. Especialista Corazón y Digestivas. Rayos X. 25 de Mayo 2224. Consultas: de 8.30 a 9.30 y de 14 a 17 horas. U. T. 2904. S. T. 11160.

DIVIDORI ALBERTO A. Dr. Médico Cirujano. Consultas de 13 a 18 horas. San Jerónimo 3229. U. T. [illegible] S. T. [illegible]. Particular: U. T. [illegible]

REBECHI JUAN A., Dr. Médico Cirujano. Consultas de 7 a 8 y de 14 a 18 horas. Boulevard Gálvez 1922. U. T. [illegible]

RUHLEMANN JUAN A., Dr. Enfermedades Internas. [illegible] Alimenticias. Ex Asistente de la Clínica del [illegible] del Hospital Saint Antoine de París. [illegible] Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. Humberto 1o. 2251. S. T. [illegible] U. T. 2536.

SPINA, CARLOS GUIDO, Dr. Médico Cirujano. Diplomado en la Facultad de Buenos Aires. Ex Jefe de Trabajos de la Facultad de Medicina. Interno del Hospital Nacional de Clínicas. Médico Jefe del Hospital Italiano de Santa Fe. [illegible] Consultas: de 14 a 18 [illegible] S. T. [illegible] U. T. 2938.

STEVENS, FRANCISCO J., Dr. Médico Cirujano. Diplomado en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Horas de Consultas: de 8.30 a 9 y de 15 a 18 horas. Ituzaingó No. 1779. U. T. 1695. Santa Fe.

SONNENKALB, EMILIO J., Dr. Médico Cirujano. Ex interno del Hospital Pirovano. Ex Médico de la Clínica Ginecológica del Hospital Pirovano. Ex Jefe del Consultorio de Ginecología de la Asistencia Pública [illegible] Consultas de [illegible] y de 14 a 18 horas. San Jerónimo 2565. U. T. 2662.

TAVERNA, MIGUEL J., Dr. Médico Cirujano. Enfermedades Internas. Cirujía. [illegible] Consultas [illegible] S. T. 11133.

TISCORNIA SOUBERNA, Dr. Médico Cirujano [illegible] S. T. 11632.

T[illegible] ATILIO T., Dr. [illegible] San Jerónimo [illegible] U. T. 2643.

TESTONI, Dr. Médico Cirujano. Especialista Garganta, Nariz y Oídos. Consultas: de 8 a 10 y de 16 a 19 horas. 9 de Julio 2176. U. T. 5561 y S. T. 11193.

OCULISTAS

DENEY MANUEL J., Dr. Médico Oculista. Enfermedades de los ojos. Prescripción de anteojos. Cirujía ocular. Consultas de 10.30 a 12 y de 2 a 6 horas. San Martín 1223. S. T. 13162. U. T. 6124. Santa Fe.

ODONTOLOGOS

BESKOW, OTTO, Dr. Cirujano Dentista. Tucumán 2676. U. T. 1623. S. T. 12121. Santa Fe. Cirujía Ocular. Consultas de 7 a 1[illegible]

GINEHNAT, Dr. Cirujano Dentista. Horas de consulta: Mañana de 8 a 11. Tarde: de 14 a 18 horas. Calle Vera 2444. U. T. 2911 S. T. 13603.

DUCOVI ANDRES, Dr. Cirujano Dentista. Anestesia Regional. Ortodoncia. Consultas: de 8 a 12 y de 13 a 18 horas. San Martín 2315. U. T. 2641.

CARSOTTI, J. B., Dr. Radiografías dentales. Reacción con [illegible] U. T. 6311. [illegible] S. T. 11629.

STEVENS, FEDERICO A., Dr. Cirujano Dentista. Horario de 10 horas. Ituzaingó 1796. U. T. 6657. Consultas: de 9 a 11.30 y de 14 a 18 horas.

Dr. PEDRO GISCAFRE. Dentista Cirujano. Avda. Rivadavia 1796. U. T. 5476. 43276 Pte.

PARTERAS

AMATI ANGELA C. DE. Partera Nacional. Recibe pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4155.

ABOGADOS

CASARAS, MIGUEL, Dr. Abogado. 9 de Julio 2353. Santa Fe.

DALL'ARMELLINA Hugo Dr. Abogado. Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y Administrativos. Rosario 2775. S. T. 12811. San[illegible]

ESCRIBANIAS

REIDEL, MOISES. Escribano Público. Vera 2676. U. T. 2380. Santa Fe. 29707 Pte.

CABELLO GUILLERMO. Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional. Estudio completo de antecedentes. Oficina de mañana y tarde. San Jerónimo [illegible] S. T. 12066. U. T. 2173.

EDUARDO Gerbea José V. Asad. Escribanos Públicos. Oficina de 8 a 12 y 14 a 18 horas. 25 de Mayo 1631. U. T. 6587. Santa Fe. 42237 Pte.

Dra. Ana R. de Bicher
CIRUJANO DENTISTA
LEIVA BICHER
PROCURADOR NACIONAL
Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y Administrativos
Urquiza 2295. S. T. 14146.
Horario: 8 a 12 y 14 a 19 horas. 42319 Pte.

Dr. JOSE F. ROCA
MEDICO CIRUJANO
Ex Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad de Medicina de Córdoba. - Ex Médico de la Maternidad del Hospital San Roque de Córdoba. - Ex Inspector del Consejo de Higiene de Córdoba. - Ex Médico del Consultorio Policlínico para ambos sexos del Hospital San Roque, Córdoba. - Ex Médico de la A. Pública, Córdoba. - CLINICA GENERAL - HOMBRES Y SEÑORAS - PARTOS - LACTANTES - RAYOS X Y DIATERMIA - ELECTRICIDAD MEDICA EN GENERAL - TRATAMIENTO DE LAS HEMORROIDES SIN OPERACION POR METODO ELECTRICO. - Se reserva turno.
RIVADAVIA 3087 — U. T. 4309 - S. T. 10305
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 18. 41060 - Pte.

Dr. CARLOS J. CROPPI
MEDICO CIRUJANO. - Rayos X - Rayos Ultra Violetas. - Diatermia. - Electrocoagulación. - Electrocardiogramas - Ex practicante interno por concurso del Hospital Nacional de Clínicas, Córdoba. Médico ad-honorem del Dispensario Nacional de enfermedades del pulmón. Jefe de Profilaxis de la Dirección General de Higiene. - Diagnósticos Radiológicos. - Radiografías seriadas. - Radioterapia profunda. - Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
SAN JERONIMO 3472 — U. T. 6328 - S. T. 10246

Dr. D. PABLO FACINO
Dentista Especialista en: PIORREA ALVEOLAR
Del servicio de la especialidad del Hospital de Caridad; de la Cárcel de Encausados; del Reformatorio de Menores y del Instituto Correccional de Mujeres. - Consultas: de 15 a 18 horas.
S. T. 12504 — 9 DE JULIO 2633 — SANTA FE
35188 - Pte.

CLINICA DENTAL "ALEMANA"
Atendida por la Dra. J. G. Risso
EMPLOMADURAS: CORONAS DE ORO DE 22 Kts.
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
Calle 25 DE MAYO 2576 — U. T. 2085

Sanatorio Médico Quirúrgico Santa Fe (S. A.)
SAN LUIS 2[illegible] — SANTA FE
CIRUGIA GENERAL Y ESPECIALIDAD: GARGANTA, NARIZ, OIDO, GENITO URINARIAS, Etc.
CLINICA MEDICA
Rayos X - Diatermia - Luz Finsen - Partos - Señoras - Niños.
— Aplicaciones de Radium para Hombres, etc. —
Los enfermos podrán ser atendidos por los médicos del sanatorio o por sus médicos particulares. - El Sanatorio cuenta con Hermanas de Caridad - Pensiones de 1a., 2a. y 3a. categoría, pudiendo los enfermos estar acompañados por miembros de su familia.
24609 - Pte.

Dr. Daniel Alonso Vionnet
MEDICO CIRUJANO
Ex Asistente al Servicio de Génito Urinarias del Hospital Fernández de Buenos Aires
ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS Y VENEREAS
Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 20
SAN JERONIMO 2612 — U. T. 5866 - S. T. 11483

EL AGENTE SECRETO X 9

Por: Dashiel Hammett

ART. COMESTIBLES

SANDWICHES ALEMANES "HARRIS"
A $ 3.00 el ciento
HARRIS BAR
[illegible] U. T. 6867 [illegible]

[illegible]
F. SALZANO
F. S. SALZANO
U. T. 6230 — S. T. 12163 [illegible]

CASA "TURIN", de Atilio [illegible] Especialidad en [illegible] Pizza, Pasta Frola [illegible] "Turín". Mercado Central. San Jerónimo 2471. S. T. [illegible] Sucursal No. 1: 25 de Mayo 2457. S. T. 13370. U. T. [illegible] 42318 Pte.

CAFE Y BAR "Bristol". [illegible] San Martín y Peru[illegible]

LA NIEVE. Fábrica de [illegible] Elaboración [illegible] San Jerónimo 2223 (Mercado Central). [illegible] 41115 Pte.

QUESOS y Fiambres; Conservas. Por mayor y menor. Para fiambres finos y quesos de calidad: "La Granja", Mercado Central. Puesto 45. S. T. 17941. U. T. 3495. Santa Fe. Corredera [illegible] 43337 Pte.

AVISOS VARIOS

A. FONTI. [illegible] Aparatos [illegible] Electricidad para médicos. Rayos X. Aparatos Dentales. Av. Rivadavia 2162. U. T. 57 54. 32254 Pte.

NIQUELADOS Y BRONCERIA [illegible] No. U. T. 3096. [illegible] Niquelado. [illegible] Barnizados de Camas de Bronce. Sistema Patentado. 34626 Pte.

QUIERE conservar sus armas? Diríjase a MARANI, armería. Calle 25 de Mayo 2127. U. T. 2753.

FABRICA "MORILA" sobre medida. - Camisas. - Ropa interior. - Ajuares para Novios - Monogramas - Cuellos - Arreglos. - Pijamas. - Precios acomodados. - 25 de Mayo 3152. - U. T. No. 3763. - Santa Fe.

MUEBLERIA "La Ferroviaria". Comunicamos a nuestra distinguida clientela y público en general, que nuestra casa la hemos trasladado de Mendoza No. 2669, a Av. Rivadavia 2617, donde continuamos atendiendo con la gentileza de siempre a nuestros favorecedores, e invitamos a que nos hagan una visita a fin de admirar los finos juegos que presentamos en nuestro salón-exposición. Hacemos notar que conforme a nuestra norma de trabajo acordamos créditos con facilidades de pagos. S. T. 13810. 42210 Pte.

TODO UN EXITO
Representantes para Santa Fe y norte de la provincia
ARMERIA MENDIA
ADOLFO GARCIA Y Cía.
San Martín 2268. - U. T. 3836
S. T. 12679.

Automóviles, Motos, etc.

ESTABLECIMIENTO MECANICO DE PRECISION. [illegible] U. T. [illegible] 37863 Pte.

[illegible]

SEDAN [illegible] San Luis [illegible]

CARROCERIAS [illegible] Tapicería y Reformas de todas clases de cualquier marca de automóviles. Trabajos Garantidos. Servicio de Primera. Personal técnico competente. S. T. 12279. U. T. [illegible] Santa Fe. [illegible] Pte.

TALLER DE VIDRIOS
de CORDA & Cía.
VIDRIOS EMPLOMADOS. Venta y colocación de vidrios, cristales y biselados. Especialidad en arreglo y limpieza de vitraux. Se atienden pedidos del interior. Gral. Paz 1261. S. T. 15602. Santa Fe.
43474 v. 211

CONSTRUCTORES

PROYECTOS y Presupuestos. Consúltenos y por el mismo precio que Ud. tendría una casa vulgar nosotros le haremos una obra que será su orgullo. Con terreno [illegible] al contado y el resto a [illegible] F. STAMATI. [illegible] 27960 Pte.

DINERO, TITULOS, etc.

DINERO DISPONIBLE. Disponemos varias partidas de dinero para colocar sobre hipotecas, al interés corriente. Rápidos y reservado. Vera 3076. U. T. 1390. 29707 Pte.

REMATES Y COMISIONES [illegible] "Casa [illegible]" de Mendoza 2241. U. T. 4131. Se compra toda clase de muebles, [illegible] Tengo muestras de ocasión.

FOTOGRAFIA

Para Fotos ARTISTICAS LUZ Y SOMBRA
SAN LUIS 2[illegible] SANTA FE
47782 Pte.

"FOTO LUX". Especialidad en trabajos artísticos. Precios módicos. Sistema Cinematográfico.

"Foto Lux". San Martín 2978. U. T. 3771. Santa Fe. 43004 Pte.

NEGOCIOS EN GENERAL
COMPRA VENTA

CASA confortable de reciente construcción en $ 25.000, mitad al contado y el resto sobre H. a bajo interés y plazo a convenir. Ubicación céntrica: Humberto 1o. 3443. Consta de 4 h., vest., baño, zaguán, galería y terraza en toda la casa. Asfalto, aguas corrientes y cloacas pago. El terreno mide: 15.30 de frente y 14.50 de fondo. Para verla y tratar a esta administración (Contador). [illegible]

[illegible]

EN VENTA [illegible]

VENDO dos islas buenas para pastoreo, bien baratas, dos días [illegible] Por datos ocurrir 25 de Mayo 1945. 43320 v. 4.1[illegible]

VENDO AUTO [illegible] 4 cilindros muy barato y en [illegible] Ver y tratar en Rioja 2248. 43284 v. 12.18

COMPRO camión Ford modelo 31, en buen estado y 1 motor Ford modelo [illegible] Gral. Paz [illegible]

SE VENDE coche Ford doble faetón, modelo 31, excelente estado. Muy barato. Rioja 2316. 43473 v. 7.26

MAQUINA de zapatero se vende, [illegible] 25 de Mayo [illegible] 43461 v. 10.10

VENDO peluquería muy barata por enfermedad, comodidades para familia, alquiler barato. Informes J. Massa, Calle Santa Fe No. 2926. 43475 v. 7.26

OBRAS SANITARIAS

LA SANITARIA de Prestigiovanni y Cía. Instalaciones de aguas corrientes y composturas. Ventas de artículos del ramo. La casa recibe abonados mensuales. Prontitud y esmero. - Precios Módicos. — Rioja 2650 (entre 9 de Julio y 1o. de Mayo). - S. T. 11256 - U. T. 2646. 1319 — Pte.

PIANOS

PIANOS de ocasión, y de alquiler en los grandes talleres de Alcayde. Los grandes concertistas que llegan a Santa Fe mediante "Amigos del Arte", han sido aplaudidos con pianos preparados por Alcayde. Es una honrosa distinción. Consúltenos también Vd. su piano. J. M. Alcayde. Afinador y Constructor de pianos. Saavedra 2[illegible]. S. T. 13[illegible] U. T. 2020.

MARTI FRANCISCO. Técnico afinador y compositor de pianos de la casa Breyer y Porfirio. Afinador del Colegio de la Inmaculada, de N. S. del Huerto, Colegio Adoratrices, C. de Educación y Teatro Municipal. Se atienden pedidos del interior. Venta y alquiler de pianos y cualquier clase de trabajos del ramo. San Martín No. [illegible] S. T. 12[illegible] U. T. 4335. 43236 v. 17.10

PENSION

FAMILIA alemana, en el centro da pieza con pensión. Corrientes 2322. U. T. 6628. 42404 Pte.

RADIOTELEFONIA

SEÑOR: No tire su neutrodino; por pocos pesos se lo reformaremos en un Super-Heterodino 7 lámparas, modelo 1935, con antifading, haciéndolo para las dos ondas, corta y larga, si así lo desea. - Venga y oiga cómo quedará el suyo: Buenos Aires, Uruguay, Brasil y todo el mundo está con voz potente, natural y selectividad a su alcance, un antena. — RADIO ZORADICH, Salta 2440. S. T. 14705. Ejecuta trabajos técnicamente perfectos, por ser atendido por un verdadero técnico de larga experiencia.

RADIO TALLER DE COMPOSTURAS y toda clase de trabajos en radiotelefonía. Atiendo vendedores de radio. VICENTE SALA, Técnico diplomado. 4 de Enero 2081, S. T. 14466. 43.948 - v. 5.10

TINTORERIA

TINTORERIA "LA UNIVERSAL". Limpieza, teñidos, aprestos. San Jerónimo 2585 — U. T. 2519. S. T. 11611. Pte.

YERBAS MEDICINALES

YERBAS y Plantas Medicinales. Surtido completo. - Farmacia Mercado de Abasto. Av. Freyre No. 2239. U. T. 5387. S. T. 14678. Atiende pedidos de la campaña. 14342 Pte.

OFICIOS VARIOS
OFRECIDOS

SE OFRECE [illegible] 7733 v. [illegible]

OFICIOS VARIOS
PEDIDOS

MUCHACHO con bicicleta se necesita. Chacabuco [illegible] 7778 v. 6.10

SOCIO [illegible] 43473 v. 12.18

CARPINTEROS para [illegible] Tona. 43479 v. [illegible]

SERVICIO DOMESTICO
PEDIDOS

COCINERA se necesita. 9 de Julio 2552. 7775 v. 4.10

CHICA de 10 a 11 años se necesita en Boulevard Gálvez No. 1947. 7777 v. 6.10

CHICA de 12 a 14 años necesito para pequeños quehaceres. Catamarca 2623. 7781 v. 6.10

SE PRECISA una chica. Ocurrir a Pellegrini 2312. 43479 v. 4.10

SIRVIENTA [illegible] se necesita. Urquiza 2461. 7780 v. 6.10

ALQUILERES
OFRECIDOS

SE ALQUILA una pieza con o sin muebles para señor solo casa familia. Llamar 14591. 7779 v. 6.10

SE ALQUILAN piezas con mucho confort, [illegible] matrimonio o [illegible] Juan de Garay 2665 [illegible] San Jerónimo. 43231 v. 19.10

BANCO DE CREDITO COMERCIAL

U. T. 2860 — S. T. [illegible]

Salones para negocios y demás comodidades

Aristóbulo del Valle y 25 Sin Nombre c/4 h. vest. y galería	$	120
Gral. López 2512 c/3 hab.	..	90
Gral. López 2[illegible]	..	45
San Jerónimo 2[illegible] esq. Catamarca	..	160
San Jerónimo 2702 con garage, altillo y etc.	..	65

Casas con cuatro o más habitaciones y demás comodidades

Obispo Gelabert 2[illegible] c/4 h.	$	12[illegible]
25 de Mayo 3[illegible] c/4 hab.	..	10[illegible]
Catamarca 2[illegible] c/ 4 habit., vest. y servicio	..	126
Bv. Gálvez [illegible] c/ 6 habit.	..	100
Catamarca 2672, con 4 habitaciones y serv.	..	100
San Jerónimo 2716 c/4 hab. y servicios. Planta alta	..	110
Catamarca 2[illegible] con 5 hab. serv. y vestíbulo	..	120
San Martín 1[illegible] con 24 hab.	..	[illegible]

Casas con tres habitaciones y demás comodidades

Almirante Brown 2[illegible] c/vestíbulo	$	65
Av. Freyre 3[illegible] c/servicio	..	3[illegible]
Avda. Rivadavia 1[illegible] con vestíbulo	$	[illegible]
San Lorenzo 1517 c/vest. y garage	..	110
Catamarca 3314 c/vestíbulo	..	63
San Jerónimo 2[illegible] depto. interior	..	70
Lavalle 3[illegible] Depto.	..	65
Avda. Freyre 1[illegible] con garage y altillo	..	70
San Martín [illegible]	..	[illegible]
Humberto 1o. 1[illegible], c/ vest.	..	[illegible]
Necochea [illegible]	..	[illegible]
La Paz	..	60

Casas con dos habitaciones y demás comodidades

4 de Enero 3120, c/baño inst. y garage	$	70
Mendoza 3[illegible] Depto.	$	40
Junín 2[illegible]	..	[illegible]
Junín 3[illegible] c/vestíbulo	..	40
S. del Carril e/F. Zuviría y Francia, c/vestíbulo	..	[illegible]
Lavalle 3[illegible] Depto.	..	[illegible]
Junín [illegible]	..	[illegible]
Primera Junta 1[illegible] dpto. 3	..	[illegible]
Luciano Torrent [illegible] con vestíbulo	..	45
Gob. Freyre 1[illegible]	..	26
Blas Parera, barrio General San Luis [illegible]		25
Avda. Gral. Paz y S. del Carril	..	[illegible]
Junín [illegible]	..	[illegible]
Facundo Zuviría [illegible]	..	[illegible]
Entre Ríos [illegible] (amueblada)	..	[illegible]
Ecuador y Cochabamba	..	[illegible]
Pasaje entre La Paz y Cochabamba	..	35

Galpones
Piezas para Escritorios

Juan de Garay [illegible] c/3 habit.	$	[illegible]
San Martín [illegible]	$	[illegible]
San Martín [illegible]	..	[illegible]
Entre-piso San Martín [illegible]	..	[illegible]
Iturraspe [illegible]	..	[illegible]
Casa-quinta c/4 habit. y árboles frutales sita en calle F. Zuviría y 25 Sin Nombre	..	40
Rivadavia [illegible] c/galpón para garage	$	[illegible]

Publicidad Económica

ZAPATERIA "EL SOL NACIENTE"
[illegible] confeccionan calzados [illegible]

[illegible]

BALANZAS [illegible]

EMPRESA "BUFI"
[illegible] servicio en Mudanzas con furgones cerrados
ECONOMIA - SEGURIDAD - RAPIDEZ
SALTA 2[illegible]
U.T. 4922 - S. T. 1[illegible] - Sta. Fe
[illegible] Pte

TEÑIDOS LIMPIEZA APRESTOS
TINTORERIA
"LA UNIVERSAL"
SAN JERONIMO 2585
U. T. 2519 — S. T. 11611
SANTA FE
14764 Pte.

Fernández Hnos.
[illegible]
San Jerónimo 1957
SANTA FE

EN S. MARTIN Esq. ROSARIO
Donde está la Pensión "La Giralda", alquilamos a precio bajo, la amplia casa con 16 habitaciones, casi todas a la calle especial para Hotel o Pensión. Instalación agua caliente.
En pleno centro a una cuadra del Teatro Municipal. Rodeada de todo el comercio, ubicación excelente. Se hacen reformas a gusto del interesado.
Por $ 30 alquilamos en San Martín casi esqu. Rosario, un lindo salón chico, especial para negocio chico. — Llaves y tratar: Tienda "El Brillante", San Martín y Rosario. 42767 N/O

BALANZAS
de ocasión, SE VENDEN
CATAMARCA 3128 - U. T. 6726
42824 - Pte

ENCERO pisos. Limpio casas. Tomo abonados mensuales a precios módicos. Trabajo garantido. M. Sánchez. Saavedra No. 1827. U. T. 5141. 39631 - Pte

ESTE AVISO Vd. no debe leerlo!! si señor; si no es amante de la buena comida y tampoco le agrada la economía este aviso carece de interés para Vd. Pruebe las viandas nuestras, no está demás. Cresto. [illegible] U. T. 3983. [illegible] Pte.

ROPA USADA
De hombre se compra. Rivadavia 2[illegible]. U. T. 5[illegible]. S. T. 11[illegible]. Santa Fe. Pte.

Sastrería de D. Rosman
Se hacen trajes sobre medida a $ 45.— Trabajo rápido y esmerado. Obsequio de una camisa por cada traje. Vista con elegancia en nuestra casa.
Av. RIVADAVIA No. 2590
S. T. 11042
[illegible]

FABRICA DE CAMAS
Y ELASTICO DE HIERRO Y BRONCE

TALLER ESPECIAL PARA CUALQUIER COMPOSTURA DE CAMAS Y ELASTICOS
Arnaldo Angel Pignocchi
Rivadavia esq. Sgo. del Estero
U. T. 6[illegible]; S. T. 1[illegible]

LIQUIDACION GENERAL!! ZAPATERIA "PARIS". Av. Rivadavia esq. Crespo. Santa Fe

[illegible] Por liquidación General de la popular zapatería "París". Santa Fe

"LA CENTRAL"
AGENCIA DE LOTERIA Y CIGARRERIA
— de —
Salomón Edelberg
Gran surtido en Tabacos Finos y artículos para fumadores
SAN MARTIN 2269
U. T. 6614 - S. T. 14361
SANTA FE
42309 - Pte.

ASOCIACION UNION TAMBEROS
USINA DE PASTEURIZACION DE LECHE
SANTA FE: San Martín 3627
S.T. 12155 - U. T. 3424
FRANCK — F. C. S. F. S. T. 22
42634 v. Pte.

MOLINO DE ESPECIAS
Y REFINERIA DE SAL
LEVADURA EN POLVO
"PRODUCTOS REU"
RENZULLI & UBONO
URQUIZA No. 2143
U. T. 4270 — S. T. 12746
Santa Fe
42540 v. 6.10

Hogar, Dulce Hogar

Por CHICK YOUNG

Delegación Chaqueña

He aquí a los delegados chaqueños momentos antes de partir a Tucumán, donde el 8G. del ppdo. vencieron a los riojanos por 8 goles a 3, clasificándose finalistas en el Campeonato del Norte, organizado por la Liga Tucumana

NECESITA LOCAL PROPIO EL CORREO DE SAN CRISTOBAL

Se ha dicho en diversas oportunidades que los vecindarios pueden y deben hacer mucho en el sentido de ayudar a los poderes públicos o reparticiones autónomas y aunque esto es muy cierto y en tal sentido son muchos los consejos dados por nuestra prensa, doloroso es confesar que no siempre ese esfuerzo realizado encuentra acogida favorable, ni tampoco el clamor de los pueblos es atendido con aquella premura de desear o requerir en las necesidades de los mismos.

Queremos referirnos especialmente a las gestiones que hace algún tiempo realizó el vecindario de San Cristóbal, concordantes con la ley Nacional 12176, vinculada a la construcción para las Oficinas de Correos y Telégrafos, gestiones que a nuestro entender y de acuerdo a la forma en que el pueblo de San Cristóbal se presentó ante la aludida repartición, ésta debió resolver sin mayor trámite la edificación del local para sus oficinas, tal cual lo fué resuelto para otras localidades muchas veces inferiores en categoría a las Oficinas de San Cristóbal.

Nos parece oportuno pues recordar nuevamente a la Dirección de Correos y Telégrafos, la necesidad imperiosa de que en un plazo breve resuelva de conformidad lo solicitado por San Cristóbal y acepte a su vez la cooperación ofrecida que concuerda con la citada ley nacional y dá preferencia a su vez para la concesión y edificación de Oficinas, sobre todo allí donde como en San Cristóbal no se cuenta con locales que respondan a las necesidades de comodidad, seguridad e higiene para los empleos y público.

Un Consejo Escolar

He aquí los miembros del C. Escolar de la localidad de Arroyo Aguiar, en funciones durante el presente período.

UN PASO A NIVEL SIN BARRERAS EN KILM. 11

Ello entraña un grave peligro para el vecindario, que reclama se tomen medidas previsoras

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

Justamente en el lugar que señala el Kilómetro 11 del F. C. C. N. existe un paso a nivel peligroso. A pesar de que es un paso obligado de todos los vecinos y viajeros no tiene barreras ni señales de peligro.

Se trata de un paso obligado porque es el único indicado para poder tomar los caminos que conducen a Santa Fe, calles 25 de Mayo y 9 de Julio.

Por lo tanto la Dirección de los Ferrocarriles del Estado debe de resolver a la brevedad posible este grave peligro; por lo menos si no se colocan barreras por ahora una señal de peligro como se ha hecho en el Kilómetro 8, después de haber perdido la vida el vecino Rafael Fortuna. Es preciso evitar; no hay que esperar que se produzca una catástrofe para hacer lo que hace falta.

ENFERMOS

Restablecido el joven Carlos Luraschi.

—En mejoría la señora Fina de Broito.

—Guarda cama nuestro corresponsal Antonio Brancolino.

—En franca mejoría Rogelio Geiser.

—Restablecida la señora María de Ferronato.

VIAJEROS

Para y de Santa Fe, las señoritas Angelita y Oliva Carraro.

—Para Santa Fe, el señor Roberto Bock.

—Para Guadalupe la señorita Josefina Cantarutti.

—Para San José del Rincón, el señor Emilio Luraschi.

—A y de Santa Fe, el joven Angel Ferraro.

—A Guadalupe, la señorita Anita Samaniego.

—A Monte Vera las señoritas Josefina y Anita Colra.

—Para Santa Fe el Ing. agrónomo del Vivero Provincial José Saber.

CUMPLEAÑOS

El viernes 27 del ppdo., la distinguida señorita Marina Isabel Luraschi, simpático y apreciable elemento de nuestros círculos sociales recibió los plácemes de sus relaciones en oportunidad de celebrar la fecha de su natalicio, pues agrega un año más a la de su gentil existencia.

Con tal motivo la señorita Luraschi, obsequió a sus amistades con un chocolate, lo cual dió lugar a una grata reunión que se prolongó por espacio de varias horas.

PROXIMO BAILE

Los amantes a la buena danza esperan con ansiedad el próximo domingo, día en que se llevará a cabo un importante matinée dansante que comenzará a las 14 horas, organizado por el Club R. y a este festival se realizará en el espacioso salón que poseen los señores Brancolino Hnos. en esta localidad.

El acto será amenizado por una excelente orquesta y sin duda se verá animado por el solo hecho de haber prometido su asistencia numerosas familias de Santa Fe, Rincón, Piquete, Guadalupe, Recreo, Monte Vera, Arroyo Aguiar, Laguna Paiva y esta localidad.

Bodas de Plata en Una Entidad

Homenaje a Pedro Orsi en C. Recreo

La C. D. del Centro Recreativo La Silvina de Campo Crespo, que preside el señor Teovaldo Stemayer ofrecerá mañana a las 20 y 30 horas en el local del señor Antonio Carnevale una demostración danzante al señor Pedro Orsi por su destacada actuación en las "500 Millas".

Con este motivo la entidad nombrada ha invitado a numerosas familias de esta y Santa Fe, por lo que se espera que dicha reunión alcanzará lucidas proyecciones.

CINEMATOGRAFICAS

Las carteleras del cine Splendid anuncian para el domingo 6 del corriente un interesante programa sonoro en el que figura el extraordinario suceso cómico de Luis Sandrini "Riachuelo".

"Noche Buena", sinfonía en colores.

"El país de los gigantes", dibujo cómico por Mickey y actualidades.

La Comisión D. de este Club nos pide pongamos en conocimiento de todos aquellos que posean números de la rifa de una Victrola que debía haberse rifado el 25 de Mayo ppdo., que el sorteo se llevará a efecto en este festival.

CASAMIENTO

En la iglesia de Nuestra Señora de la Virgen de Guadalupe se llevó a cabo el jueves 26 del ppdo. el enlace de la señorita María G. Lanza con el señor Francisco Lizaso, quienes cuentan con afectos entre sus relaciones de nuestra sociedad.

Actuaron de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Domingo Buonocore y la señora Guadalupe de Miranda. Hasta los desposados llegaron por esta simpática causa numerosas felicitaciones de parte de sus amistades, partiendo luego en viaje de placer.

Cumplió 25 Años de Vida el C. A. Sarmiento de Resistencia

Con tal motivo se realizaron diversos actos de homenaje a la prestigiosa institución

LLEGO UN SENADOR PARAGUAYO

Ha cumplido 25 años de existencia eficaz y llena de halagadores recuerdos el Club Atlético "Sarmiento", que fuera creado el 24 de setiembre de 1910 en la Escuela Normal como corporación de cultura integral y que más tarde adquirió vida autónoma como centro deportivo.

El significativo aniversario motivó una serie de actos de suyo interesantes y entusiastas reveladores del prestigio general que ha conquistado la entidad mencionada en todos los círculos sociales.

En tal circunstancia pronunciaron palabras vibrantes y emotivas calificadas personas del ambiente como el Dr. Armando Anello, don Lino R. Torres, Dr. Antonio A. Taboada, don Juan José de la Sota, Sra. María R. de Palmieri, Dr. Francisco L. Perone, don Alberto A. Roveda, don José del Valle Parado, don Jesús Serrano, don Sixto Laconich y numerosas personas más.

El mismo día por la noche se sirvió un gran banquete en el Savoy Hotel que reunió más de cien comensales y que fué una verdadera demostración de simpatía para el querido club, decano del football chaqueño, cuya historia deportiva está asociada al progreso admirable de esta ciudad promisora.

UN SENADOR PARAGUAYO

Fué huésped de nuestra ciudad el senador paraguayo Dr. Víctor Abente Haedo quien, en su carácter de Gobernador del Distrito 63 de Rotary, ha emprendido una gira de conocimiento y de observación por los clubs de su jurisdicción.

La presencia del distinguido visitante ha dado motivo a una serie de simpatías en su obsequio, habiendo ofrecido una comida en honor el Rotary Club local.

CAMPAÑA ANTITUBERCULOSA

En nuestro ambiente se prosigue la campaña en contra de la tuberculosis.

El Rotary Club se dispone a crear una similar de la Liga Antituberculosa Argentina, por encargo de ésta.

Su activo y capacitado Presidente Dr. Torcuato O. Wiih ha pronunciado el viernes pasado una documentada y elocuente conferencia acerca de los fines de esa cruzada y de la necesidad de armarse para contrarrestar los efectos del mal.

La aludida disertación fué elogiosamente comentada.

DESPEDIDA DE SOLTERO

Los amigos del concejal don Juan Maiorana le ofrecieron en el Club Social un banquete, en ocasión de su enlace.

La reunión agrupó numerosas y calificadas personas del ambiente y sirvió para testimoniar el aprecio de que goza el obsequiado.

PUBLICACIONES

Favorables comentarios está cosechando en nuestro territorio la aparición del gran Album del Chaco que acaba de editar con singular acierto la empresa Villalonga, Carabajal, Milessi y

En F. Lille se Ofreció una Comida

En honor del señor Néstor Echeverría

SU DESIGNACION

Tan pronto se tuvo conocimiento de que el Director de la Compañía La Criolla había designado Administrador General de sus importantes intereses ubicados en ésta, al señor Néstor Echeverría, se reunieron los vecinos señores Santiago Torcoli, Casal del Rey y Hno., Constantino Pignotti, Miguel Elguezabal, Antonio Zanner, Gaspar Arévalo, Hermenegildo Bellini y Dionisio A. Junco y organizaron un almuerzo al estilo campero, celebrando la designación conferida al señor Echeverría, persona que goza de muy buena estimación y que ha sabido captarse en tan breve tiempo la simpatía general de todo el vecindario y colonia.

En casa del señor Santiago Torcoli, tuvo lugar el almuerzo consistente con el tradicional asado con cuero arreglado al siguiente menú: Mayonesa de aves, Sopa a la Reyna, Corderito a la minuta, Flan y frutas.

Además se sirvieron empanadas criollas, vino Barbera y se descorcharon varias botellas de espumoso champagne.

Para dirigir la cocina fué traído de expreso el profesional cocinero José Miguel Escobar, con varios ayudantes, los que recibieron felicitaciones de parte de los comensales.

Los hermanos Sacco amenizaron tan grata reunión con la orquesta que dirigen, haciendo sentir piezas armoniosas que causaron buena impresión, haciendo prolongar por mucho rato la sobremesa.

Los vecinos del pueblo y colonos que en gran número se hicieron presente, condescendiendo a la invitación, se retiraron muy bien impresionados al conocer la noticia que dió lugar a esta improvisada reunión.

Hizo uso de la palabra el señor Junco, quién explicó el móvil de la reunión y obsequió del almuerzo, terminando con la indicación de que por así haberlo resuelto los vecinos organizadores de esta fiesta de honor, se pasaba en el acto el saldo que había quedado líquido de $ 30.80 centavos m/n., a la Directora de la Escuela local señora María Esther Rodríguez de Elguezabal, para compra de útiles para los niños.

La Directora al recibir ese dinero agradeció en nombre de sus alumnos y prometió hacer conocer a éstos el origen, agregando que era un óbolo que llegaba muy a tiempo ya que la Cooperadora Escolar no había hecho nada por la Escuela este año.

El señor Néstor Echeverría agradeció con oportunas palabras.

Festival benéfico en Moisés Ville

Fiesta tradicional. - Los que viajan. - La lluvia

Tal cual estaba anunciado oportunamente, fué llevado a cabo el festival, bajo los auspicios de la Sociedad de Damas de Beneficencia Israelita, con un éxito moral y material según se preveía dado los fines altruistas que persigue esta institución.

EL DIA DEL PERDON.—

El día 7 del corriente la colectividad israelita celebrará su tradicional fiesta denominada "Día del perdón". Durante ese día las actividades comerciales cesarán sus tareas permaneciendo el comercio cerrado.

VIAJEROS

De Metán (Salta), la señora Ida Epstein de Guerchehoren y su hijito.

—De Suchales, el señor Isaac Smolovitz y familia.

—De Ingeniero Boassi, el doctor Boris Rojofsky y familia.

LLUVIA

Ha sido muy escasa la precipitación pluvial en esta zona durante...

Casuaro.

Obras que entrañen un esfuerzo de bien colectivo como el expuesto, merece el más encomiable aplauso y ha de encontrar el más decidido acogimiento público.

EN SUNCHALES PROVOCO GRAN PESAR UN DECESO

Falleció un antiguo poblador y apreciado vecino de la localidad

LAS ULTIMAS LLUVIAS

Cuando nada lo hacía suponer corrió como un reguero de pólvora la noticia del fallecimiento del señor Domingo Ramella ocurrido en Rosario el día 26 del mes próximo pasado.

El señor Ramella había sido trasladado a la mencionada ciudad para ser sometido a una intervención quirúrgica, la que resultó con toda felicidad, cuando a varios días de ella, el curso de la curación marcaba un pronto restablecimiento, un síncope cardíaco tronchó su vida.

Inmediatamente de ocurrido su deceso, fué traído a esta localidad donde se le dió sepultura, constituyendo dicho acto una imponente demostración del pesar provocado y exteriorización de los profundos afectos que había conquistado en el seno de la población.

El señor Domingo Ramella que fallece a los 67 años de edad, era uno de los más antiguos pobladores de la localidad, en donde supo con toda honradez y laboriosidad, formarse una respetable posición.

Fué jefe de una honorable familia cuyos hijos gozan de una elevada consideración, siendo ellos, Don Félix A. Ramella escribano público poeta y escritor de nota y don Carlos Ramella. Con este motivo han recibido un sinnúmero de testimonios de pesar por la irreparable pérdida sufrida.

INTERVENCION A SANTA FE

Fué el comentario obligado en todas partes el proyecto de intervención, sancionado por el senado de la nación, a la provincia de Santa Fe. La noticia se dió a conocer con disparos de bombas.

Las actividades políticas han sufrido un paréntesis a la espera de los acontecimientos fundamentales que provocará.

LLUVIA

La última lluvia caída, que alcanza a algunos escasos milímetros, ha provocado un poco de optimismo entre la gente de campo y el comercio.

Aunque las sementeras nada mejorarán, ello ayudará a las yerbas de pastoreo y si éstas no son exterminadas por el voraz acridio que inunda la zona.

EN ESPERANZA TENDRAN LUGAR DIVERSOS ACTOS SOCIALES Y RELIGIOSOS

ALCANZARA SIN DUDA GRAN LUCIMIENTO EL FESTIVAL LITERARIO Y BAILE ORGANIZADO POR EL CIRCULO "PERLA DE ORIENTE"

EL BAILE DEL TENNIS CLUB

Mañana a las 21 horas, en el salón de la Sociedad de Canto, se realizará la velada y baile, que la entidad del epígrafe, efectúa en honor de sus asociados.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1a. Parte:

1o. Sinfonía, por la orquesta.

2o. Se pondrá en escena la tragedia en 2 actos, original del Dr. Ricardo Paz, titulada "En un rincón de la selva".

Reparto: Juan, Sr. E. Dúquez; Rosa, Sra. E. Carrizo; Bernardo, Sr. I. Furmán; Miguel, Sr. F. Gobó; Fray Gabriel, F. Ritter; Amancay, Sra. M. Dúquez; La bruja, Srta. C. Campañoli.

La acción en un bosque tropical de la R. Argentina.

2a. Parte:

1o. Pieza de Música, por la orquesta.

2o. Subirá a escena el sainete en 2 cuadros breves, original de Carlos Romeu, titulado: "La fortuna de Anchorena".

Reparto: Doña Leonilda, Sra. E. Carrizo; Susana, M. Dúquez; Amanda, Srta. C. Campañoli; Don Sebastián, Sr. F. Ritter; Anchorena, A. Rodríguez; Horacio, P. Gobó; Tito, E. Furmán. Invitados.

Apuntador: Sr. J. Luchini.

3o. Baile.

El baile y los entreactos serán amenizados por la orquesta "Pedrana".

Dado los grandes prestigios que cuenta la sociedad organizadora no dudamos que ha de constituir todo un éxito.

TENNIS CLUB

El Lawn Tennis Club "Esperancino", viene activando los preparativos para el baile social que tendrá lugar el 12 del corriente mes.

Todas las grandes simpatías con que cuenta la entidad organizadora no dudamos que la reunión resultará todo un éxito social.

... PAULINA SCHMIDT DE KUGLER

Ha dejado de existir en nuestra ciudad, la antigua vecina doña Paulina Schmidt de Kugler a la edad de 86 años.

Fué la extinta señora un modelo de bondad y sencillez, virtudes que afianzaron el cariño y consideración de cuantos tuvieron oportunidad de tratarla.

La inhumación de sus restos tuvo lugar en nuestra necrópolis municipal, renovándose en tal acto una sentida manifestación de duelo.

ACTOS CONMEMORATIVOS RELIGIOSOS

Los días 6, 12 y 13 del corriente, se realizarán diversos actos en recordación del primer aniversario del XXXII Congreso Eucarístico Internacional y el XX aniversario del decreto Quam Singulari.

La Junta Parroquial de esta ciudad prepara al efecto, el siguiente programa:

Día 6: Dedicado a los niños. "Dejad que los niños se acerquen a mí y no los apartéis, porque de ellos es el reino de los cielos".

A las 8.30 horas, Misa de comunión general.

Día 12: A las 15 horas, Hora Santa, Procesión con Su Divina Majestad en el interior del templo.

Día 13: Dedicado a los fieles ... "Yo estaré en medio de ellos ... y yo en él".

A las 6 y 7.30 horas, Misa de comunión general.

Dr. PANDOLFO
MEDICO
ENFERMEDADES INTERNAS Y NIÑOS
SUIPACHA 2643

800 MUERTOS

EXTRA

EDICION DE 8 PAGINAS

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1935. (REPUBLICA ARGENTINA) Año VIII Nro. 2664.

Hubo en el Primer Ataque Italiano

EL NEGUS INFORMO QUE A LAS 11 HORAS ORDENO LA MOVILIZACION ETIOPE

Se nota un gran movimiento en la Liga de las Naciones y es posible que se efectúe una sesión especial

ADDIS ABEBA, octubre 3. — El Emperador Haile Selassie ordeno esta mañana a las 11 horas, la movilización general.

REUNION DE LA COMISION MILITAR FRANCESA

PARIS, octubre 3. — La Alta Comisión Militar se reunió esta mañana con asistencia del señor Pierre Laval y los jefes de los servicios de combate de Francia, para estudiar los detalles técnicos del acuerdo militar con Gran Bretaña.

DESTRUYEN CASAS EN ADONA

GINEBRA, 3. — El telegrama dirigido por el Gobierno Etíope a la Liga, informó también que el bombardeo de los aviones italianos destruyeron numerosas casas en Adona y Adigrat.

Añade que en la provincia de Agame se está desarrollando una batalla.

SE CONFIRMA EL AVANCE ITALIANO

ROMA, 3. — Oficialmente se anuncia que el Comando del Jefe de las Fuerzas Italianas en el Africa Oriental, ordenó a las tropas entrar en acción y ocupar las posiciones avanzadas situadas por delante de nuestras líneas.

SE INICIO LA GUERRA

LONDRES, 3. — El corresponsal del "Eveling Telegraf" en Addis Abeba, informa que el gobierno Etíope dió un comunicado anunciando que la guerra ha empezado.

Agrega que en Adua y Adigrat, han sido bombardeadas resultando numerosos muertos y heridos.

LAS TROPAS QUE AVANZARON

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3. — Las tropas que han empezado el avance sobre Etiopía están compuestas de diversas unidades de camisas negras, tropas del ejército regular y Askant, estas últimas nativas.

SIETE KILOMETROS OCUPADOS

ADDIS ABEBA, 3. — Una información que no ha sido confirmada, dice que las tropas italianas, avanzaron siete kilómetros en la parte del sud y que 800 etíopes que intentaron cargar sobre los invasores, fueron barridos por las ametralladoras.

El Gral. Costa Hablando Para "El Orden"

El General Costa, instantes después de hacerse cargo del Gobier no, formulando declaraciones a nuestros representantes Estrada y Molina sobre sus propósitos de colaboración al interventor, en be neficio del orden y de la libertad en todo el territorio de laPvcia.

Está Reunido el Comité de los 13

MADARIAGA PRESIDE LA REUNION

Tratará la cuestión del Africa Oriental

GINEBRA, octubre 3 — A las 16.10 horas se reunió el Comité de los Trece, que preside el señor Madariaga con el fin de iniciar la discusión del conflicto de Etiopía, el que se ha agravado por el ataque de los italianos.

Hay una gran expectativa por conocer el resultado de esta reunión.

1.700 MUERTOS

LONDRES, octubre 2. — El corresponsal del Exchange Telegraf en Addis Abeba comunica que sin confirmación se anuncia como consecuencia del bombardeo aéreo de Adua por los aviones italianos han resultado 1700 muertos y numerosos heridos.

El Dr. Alvarado es Oriundo de Salta

Fué candidato a gobernador de Salta en el año 1928

TAMBIEN DIPUTADO NACIONAL

BUENOS AIRES, octubre 3. — El Sr. Manuel R. Alvarado, actual Ministro de Obras Públicas, que esta tarde ha sido designado Interventor en la provincia de Santa Fe, es oriundo de la provincia de Salta.

En dicho estado argentino fundó el partido Provincial que sostuvo su candidatura para gobernador en el año 1928.

Posteriormente, ocupó uña banca en la Cámara de Diputados de la Nación. Al producirse la revolución de Setiembre de 1930, se le designó para que dirigiera la Intervención Federal en la provincia de Buenos Aires, en sustitución del Dr. Meyer Pellegrini.

En febrero de 1932, fué llamado por el General Justo para ocupar el Ministerio de Obras Públicas, cartera que atiende en estos momentos.

En ese carácter presidió asimismo la delegación que en marzo de 1933 se trasladó a Chile a fin de propiciar la concertación del convenio sobre el Trasandino

SE NOTA EN ROMA MUCHA TRANQUILIDAD

En Alejandría se están construyendo muros

ALEJANDRIA, Octubre 3. — Se tiene entendido que el gobierno ha decidido apresurar la defensa de la ciudad con plena participación del ejército egipcio.

Mientras tanto han llegado tres transportes con tropas británicas. También se realizan activamente obras de defensa en las cercanías de la provincia del norte del Desierto.

HAY MUCHA CALMA EN ROMA

ROMA, octubre 3 — Los habitantes de Roma dan muestras de una calma extraordi-

LOS HIJOS DE MUSSOLINI INTEGRARON UNA DE LAS ESCUADRILLAS ITALIANAS

Todas las líneas de ataque están dirigidas hacia Adowa, donde seguramente se concentrarán

CUARTEL GENERAL ITALIANO (Urgente), 3. — El ejército italiano cruzó la frontera esta mañana por puntos muy distintos entre sí y cuyo avance converge hacia Adowa.

SE CONFIRMA EL ATAQUE

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3. — Esta mañana a las 6.30 horas numerosas escuadrillas de aviones de bombardeo, de casa y exploración, cruzaron la frontera Etíope.

LOS HIJOS DE MUSSOLINI

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 3. — El yerno de Mussolini, conde Piano, partió al frente de la famosa escuadrilla "Desperate" y los dos hijos del Duce integraron otra escuadrilla.

ETIOPIA INFORMA A LA LIGA

GINEBRA, 3. — El gobierno de Etiopía telegrafió a la Liga de las Naciones por el hecho de que aviones italianos estén bombardeando la región de Adowa, donde se desarrolla una violenta batalla.

naria después de la exitación producida en los primeros momentos por las extraordinarias ediciones publicadas por los diarios anunciando el avance de las tropas italianas en Etiopía.

Las informaciones recibidas de diversas ciudadades indican que los despachos dando cuenta del avance del ejército, causaron gran satisfacción en vista de que define ya la apertura de las hostilidades.

MAS QUEJAS DE ETIOPIA

GINEBRA, octubre 3.— Etiopía ha telegrafiado a la Liga informando que cuatro aeroplanos italianos de bombardeo, esta mañana a la 1 hora han cruzado la frontera y bombardeado Adua.

Agrega que en los alrededores de Adua han sido encontrados 65 proyectiles de bombardeo disparados por los aviones italianos.